

**Actualidad de la Unión Europea**

17 de junio al 25 de julio de 2024

**PANORAMA**

El nuevo ciclo institucional de la UE para el periodo 2024-2029 arrancó propiamente dicho con, por un lado, la primera tanda de designaciones de altos cargos de las principales institucionales europeas (tanto presidencias del Consejo Europeo, Parlamento Europeo y Comisión Europea como miembros de la mesa del Parlamento Europeo y cargos de las comisiones parlamentarias). Por otro, con la definición de prioridades estratégicas para los próximos cinco años a nivel del Consejo Europeo, el Parlamento y la Comisión Europea, en donde la competitividad ocupa un lugar central. [Más información](#)

**NOTICIAS DESTACADAS****Próximo ciclo institucional: designaciones de altos cargos por parte del Consejo y del Parlamento Europeo**

**27/06-18/07** Los jefes de Estado y de Gobierno acordaron en el Consejo Europeo de junio el reparto de tres de los principales cargos en las instituciones de la UE para el próximo ciclo institucional. En primer lugar, eligieron al ex primer ministro socialista portugués **Antonio Costa** como próximo presidente del Consejo Europeo, sustituyendo al belga liberal Charles Michel a partir del 1 de diciembre por un mandato renovable de dos años y medio. En segundo lugar, la actual primera ministra **estonia Kaja Kallas** (Renew) logró el apoyo de sus homólogos para suceder a Josep Borrell como Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, aunque al igual que el resto de miembros del Colegio de Comisarios, se someterá al voto de aprobación de la Eurocámara antes de su nombramiento formal por el Consejo Europeo. Por último, el Consejo Europeo propuso a la alemana **Ursula von der Leyen** (PPE) para seguir al frente de la Comisión Europea los próximos cinco años, cuya candidatura fue validada por el Parlamento Europeo (por 401+, 286-, 15 o) en su sesión constitutiva de 18 de julio. Una vez logrado el respaldo del Parlamento, ahora Von der Leyen invitará a los jefes de Estado y de Gobierno a presentar a sus candidatos para conformar el futuro Colegio de Comisarios quienes, tras el verano, deberán comparecer en las comisiones parlamentarias pertinentes, antes de someterse el conjunto a votación en Pleno. Asimismo, el Parlamento Europeo inició su X Legislatura con la renovación de su Mesa para los primeros dos años y medio, revalidando a la maltesa **Roberta Metsola** (PPE) al frente de la institución (562+, 61-), y designando a sus 14 vicepresidentes, entre los que figuran los españoles Esteban González Pons (PPE) y Javi López (S&D) y los 5 cuestores. [Más información: Consejo Europeo, Mesa PE: Presidenta, Vicepresidentes, Cuestores](#)

**Próximo ciclo institucional: Agenda Estratégica 2024-2029 del Consejo Europeo**

**27/06** El Consejo Europeo adoptó la [Agenda Estratégica 2024-2029](#), que establece las prioridades políticas y una hoja de ruta para hacer frente a los retos de la UE, invitando al Consejo, Comisión y Parlamento europeos a ponerlas en práctica durante el próximo ciclo institucional. Se estructura en tres grandes áreas: (i) Una Europa libre y democrática, abogando por defender los valores europeos en el seno de la Unión, el Estado de Derecho, la participación ciudadana, la protección de los derechos en el ámbito digital y la apuesta por un sistema multilateral reformado más inclusivo y eficaz. (ii) Una Europa fuerte y segura, a través de una acción exterior coherente e influyente, estableciendo asociaciones estratégicas mutuamente beneficiosas y desarrollando una base económica sólida. Además, aboga por movilizar los instrumentos necesarios para fortalecer la seguridad, fomentando la interoperabilidad de las fuerzas armadas y mejorando las condiciones para el desarrollo de la industria de la defensa y el acceso a la financiación. De cara a una posible ampliación, se deberá seguir un enfoque basado en

los méritos con incentivos tangibles y se emprenderán las reformas internas necesarias para garantizar su preparación y financiación, abordando asimismo las oportunidades que brinda la migración legal. (ii) Para lograr una Europa próspera y competitiva, se apuesta por: reforzar la soberanía en sectores estratégicos para que la UE sea una potencia tecnológica e industrial, hacer frente a los desfases en crecimiento, productividad e innovación respecto a los socios y competidores globales, profundizar el mercado interior y culminar la Unión de los Mercados de Capitales y completar la Unión Bancaria, promover el papel de la OMC y aplicar una política comercial ambiciosa, sólida, abierta y sostenible. De cara a lograr el éxito de la doble transición, se incide en crear un marco estable y predecible, invertir en grandes infraestructuras transfronterizas para la energía, el agua, el transporte y las comunicaciones, fomentar un sector agrícola competitivo e impulsar la capacidad de I+D+i en tecnologías emergentes y de doble uso. Finalmente, se defiende la reducción sustancial de la carga burocrática y normativa, la agilización de los procedimientos y la mejora de la legislación. [Más información](#)

### **Próximo ciclo institucional europeo: orientaciones políticas de Von der Leyen para la futura Comisión Europea**

**18/07** En su comparecencia ante el Parlamento Europeo, Ursula von der Leyen presentó sus orientaciones políticas para los próximos cinco años, con los que prevé estructurar las prioridades del próximo Ejecutivo europeo. Entre los elementos contemplados, destaca el fuerte compromiso para relanzar la competitividad y el mercado único, con la simplificación, agilidad y coherencia normativa como enfoque clave, anunciando la creación de una Vicepresidencia para Implementación, Simplificación y Relaciones Institucionales, encargada de aplicar un “stress-test” a todo el acervo europeo. También anunció un “Pacto para una industria limpia” en los cien primeros días de mandato, manteniendo los objetivos climáticos al tiempo que se apoya a las empresas e industria en la descarbonización. Von der Leyen incidió en que la próxima Comisión será “la de la inversión”, señalando su intención de crear una “Unión Europea del Ahorro y la Inversión” y un “Fondo Europeo de Competitividad” centrado en proyectos comunes y transfronterizos y de modernizar el Marco Financiero Plurianual en 2025 para que sea más simple, aglutine programas y haya planes específicos por país con reformas vinculadas a las inversiones. Además, subrayó el respecto al Estado de Derecho como requisito básico para los fondos europeos y garantizar que el futuro presupuesto a largo plazo tenga salvaguardas, incluyendo el régimen general de condicionalidad. La Europa de la Defensa también tendrá un lugar relevante en el nuevo mandato, incluyendo la creación de un Comisario para esta cartera. Otros anuncios sobre la estructura del futuro Colegio de Comisarios incluye la creación de un Comisario para Ampliación, un Comisario para el Mediterráneo y otro con competencias sobre vivienda para la puesta en marcha de un “Plan Europeo para la vivienda asequible”. Asimismo, destacan en su discurso el compromiso con el sector agrario y pesquero, la puesta en marcha de un “Plan de adaptación climática” y una “Estrategia de Resiliencia Hídrica europea”, la presentación de un Plan estratégico de Educación STEM, nuevas iniciativas en el ámbito sociolaboral, la intención de dar un nuevo enfoque a la política de competencia, el diseño de una nueva política económica exterior y de seguridad, así como la profundización de los lazos comerciales y de inversión. [Más información](#)



### **Ayudas de Estado: consulta pública sobre las nuevas normas para las ayudas al sector del transporte terrestre y multimodal**

**18/06** La Comisión Europea abrió una consulta pública sobre el borrador de Directrices relativas a las ayudas de Estado para el transporte terrestre y multimodal, y sobre el proyecto de Reglamento de exención por categorías para el transporte ferroviario, fluvial y multimodal. Las partes interesadas podrán enviar sus comentarios hasta el 20 de septiembre con vistas a que ambos textos se aprueben a finales de 2025. [Más información](#)

### **Semestre Europeo 2024–paquete de primavera: Comunicación y supervisión fiscal (1/3)**

**19/06** La Comisión Europea presentó el paquete de primavera del Semestre Europeo, compuesto por: una Comunicación, informes y recomendaciones específicas por país, informes de vigilancia, y una propuesta de Decisión sobre orientaciones de Empleo. Así, la Comunicación destaca la importancia de acelerar la compleción de la Unión Bancaria y el progreso en la Unión de los Mercados de Capitales, apuesta por seguir reforzando la sostenibilidad fiscal de los sistemas públicos de pensiones y la rentabilidad de los sistemas sanitarios ante el envejecimiento de la población, e insta a los Veintisiete a profundizar en el

mercado único para fomentar la productividad y la competitividad. En este sentido, entiende necesaria una política industrial consistente e integral complementada por una política comercial que refuerce la seguridad económica de la UE. Asimismo, el Ejecutivo propuso abrir un procedimiento por déficit excesivo a Francia, Italia, Bélgica, Polonia, Hungría, Malta y Eslovaquia, dejando fuera a España, quien también quedará exenta, por primera vez desde 2012, de la vigilancia por desequilibrios macroeconómicos. [Más información](#)

### **Semestre Europeo 2024–paquete de primavera: Recomendaciones específicas e informe de vigilancia a España (2/3)**

**19/06** Las recomendaciones específicas para España por parte de la Comisión son: (i) limitar el crecimiento del gasto neto en 2025 a una “tasa coherente” para situar la deuda de las Administraciones Públicas en una trayectoria descendente a medio plazo y reducir el déficit de estas por debajo del valor de referencia del 3% del PIB; (ii) garantizar la sostenibilidad presupuestaria mediante la revisión y simplificación del sistema tributario; (iii) reforzar la capacidad administrativa para gestionar los fondos europeos, acelerar las inversiones y mantener el impulso en la aplicación de las reformas. Esto incluye la aplicación rápida y eficaz del plan de recuperación y resiliencia, garantizando la ejecución de las reformas e inversiones para agosto de 2026. Por último (iv) mejorar la coordinación entre todos los niveles de gobierno y ampliando las soluciones existentes para la gestión sostenible del agua en la agricultura, la eficiencia hídrica y las inversiones en infraestructuras. En cuanto al Informe por país, pide: (i) simplificar el sistema fiscal; (ii) mejorar la calidad, eficiencia y equidad del gasto público; (iii) reforzar el entorno empresarial; (iv) agilizar los procedimientos para acelerar la recepción de los fondos y garantizar una participación más activa de los distintos actores; (v) atajar las lagunas persistentes en el mercado laboral y la educación; (vi) mejorar la calidad de los trabajos en el sector público; (vii) apoyar el cambio hacia modos sostenibles de transporte personal; e (viii) implementar medidas para mejorar la eficiencia energética. Asimismo, el 21º Informe de vigilancia destaca que el crecimiento del PIB se mantendrá en 2024 (12,1%), pero a un ritmo menor que el del año anterior (2,5%), con la tasa de inflación en tendencia decreciente para cerrar el año en el 3,1%. Por su parte, el déficit se situaría en el 3,6% en 2023 y la deuda en el 105,5% en 2024, con la no adopción de un presupuesto para 2024 y la prórroga del de 2023 pudiendo desempeñar un papel positivo en la contención del gasto. Por último, el informe asegura la sólida capacidad de reembolso de su deuda, destacando la resiliencia del sector financiero español, si bien sus coeficientes de capital siguen siendo inferiores a los de sus homólogos europeos. [Más información](#)

### **Semestre Europeo 2024–paquete de primavera: orientaciones de Empleo (3/3)**

**19/06** En relación con los ámbitos laboral y social, la propuesta de Decisión del Consejo establece orientaciones para políticas de empleo en los Estados miembros para 2024 que, en esencia, complementan las actuales en materia de escasez de competencias y mano de obra o los retos de nuevas tecnologías como el impacto en el mundo laboral de la IA y la gestión algorítmica. Además, incluye referencias a la migración legal y su complementariedad con el aprovechamiento del talento europeo, el reconocimiento de las capacidades de los nacionales de terceros países, la mejora de los resultados educativos entre los jóvenes, y la lucha contra las lagunas en el acceso a la protección social de los trabajadores autónomos y de los trabajadores con formas de empleo atípicas. El Ejecutivo europeo subraya asimismo la importancia de supervisar los avances hacia los objetivos principales de la UE para 2030, así como los objetivos nacionales que contribuyen a ello, en los ámbitos del empleo, las capacidades y la reducción de la pobreza. Como próximos pasos, la propuesta se negociará a nivel Consejo de la UE y se elaborarán dictámenes del Parlamento Europeo, el Comité Económico y Social Europeo, y el Comité de las Regiones, de cara a una adopción formal por los Estados miembros prevista para noviembre de 2024. [Más información](#)

### **Presupuesto UE: propuesta de la Comisión Europea para 2025**

**19/06** La Comisión Europea presentó un borrador de Presupuesto General de la UE para 2025 por valor de 199.700 millones de euros (10.400 millones mayor que en 2024), complementado por alrededor de 72.000 millones € en el marco del NextGenerationEU, con el que pretende dar respuesta a los retos y prioridades que figuran en la [revisión intermedia](#) del Marco Financiero Plurianual 2021-2027. Entre otros, se destinarán 53.800 millones € a la PAC (estable frente a 2024); 49.200 millones a las políticas de cohesión y desarrollo regional (+1.300 millones); 16.300 millones a apoyar a los intereses de la UE y sus socios en el exterior (+500 millones), de los cuales 10.900 al Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional; 13.500 millones a I+D (-100 millones), 12.700 de los cuales al programa Horizonte Europa; 11.800 millones bajo el concepto de “resiliencia y valores”

(+1.500 millones), incluyendo una partida por valor de 5.200 millones para hacer frente al aumento del coste de endeudamiento del NGUE; 4.600 millones para inversiones estratégicas (estable), de los cuales 2.800 se destinarán al Mecanismo Conectar Europa y 1.100 al Programa Europa Digital; 2.700 a la protección de las fronteras (+500 millones) y 2.100 a la gestión de la migración (+400 millones); 2.400 millones a medioambiente y clima (estable), con 1.500 millones para el Fondo de Transición Justa; 2.100 millones a la política espacial europea (estable); 1.800 millones para hacer frente a los retos en materia de defensa (+200 millones), con una partida de 1.400 millones para el Fondo Europeo de Defensa; y 977 millones para la mejora del funcionamiento del Mercado Único (+30 millones). En lo que respecta a Ucrania, el Ejecutivo europeo asignó 4.300 millones en subvenciones bajo el Mecanismo de Ucrania como complemento a los 10.900 en préstamos. Como próximos pasos, Consejo y Parlamento deberán adoptar sus posiciones y alcanzar un acuerdo interinstitucional antes de final de año. [Más información](#)

### **Competencias: puesta en marcha de la primera Academia Net-Zero sobre energía solar fotovoltaica**

**20/06** La Comisión Europea puso en marcha la Academia Solar Europea, con la que se prevé formar a 100.000 trabajadores en la cadena de valor de la energía solar fotovoltaica en la UE. La Academia, dotada con 9 millones del programa del Mercado Único y gestionada por el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT), diseñará contenidos de aprendizaje junto con la industria y las partes relevantes de la cadena de valor de la energía solar fotovoltaica. Posteriormente, el despliegue de los programas se realizará a través de socios locales, como proveedores de formación profesional y educativa, empresas o universidades con los que la Academia firme un contrato para impartir los programas. [Más información](#)

### **Transporte: 110 millones € para modernizar la línea de alta velocidad entre Madrid y Sevilla**

**24/06** La Comisión Europea aprobó una partida por valor de 110 millones € dentro del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para modernizar la línea ferroviaria de alta velocidad Madrid-Sevilla y asegurar su cumplimiento con los estándares europeos y los requisitos que recoge la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T). Las obras incluirán la sustitución de raíles y vagones obsoletos, la mejora de puentes y túneles y la adaptación de los sistemas de drenaje. [Más información](#)

### **Protección del consumidor: conclusiones preliminares e investigación adicional a Apple en el marco de la DMA**

**24/06** La Comisión Europea remitió a Apple su dictamen preliminar en el que concluye que su tienda de aplicaciones (App Store) infringe el Reglamento sobre Mercados Digitales (DMA) al considerar que impide a los desarrolladores de aplicaciones orientar libremente a los consumidores hacia canales alternativos de ofertas y contenidos. Si tras el periodo de defensa se mantienen las conclusiones, el Ejecutivo europeo adoptaría una decisión de incumplimiento en un plazo de doce meses a partir de la incoación del procedimiento (25/03/24). Además, incoó un nuevo procedimiento de incumplimiento contra Apple por la posibilidad de que sus nuevos requisitos contractuales para terceros desarrolladores de aplicaciones y tiendas de aplicaciones, incluida la nueva "tasa de tecnología básica", incumplan las obligaciones con arreglo a la DMA. En caso de infracción, la Comisión puede imponer multas de hasta el 10 % del volumen de negocios mundial total. [Más información](#)

### **Política comercial: nueva extensión de la medida de salvaguardia sobre el acero**

**25/06** La Comisión Europea publicó un Reglamento de ejecución por el que se extiende la medida de salvaguardia sobre los productos siderúrgicos hasta el 30 de junio de 2026 y se introducen ajustes técnicos a su funcionamiento. Ocho años después de su introducción, la medida no podrá ser prorrogada de nuevo en consonancia con las normas de la U y la Organización Mundial del Comercio (OMC). El Reglamento entrará en vigor el próximo 1 de julio. [Más información](#)

### **Ampliación: comienzan las negociaciones de adhesión con Ucrania y Moldavia**

**25/06** Bruselas acogió las primeras Conferencias Intergubernamentales a nivel ministerial para iniciar las negociaciones de adhesión con Ucrania y con Moldavia, dos años después de la concesión de la condición de países candidatos. Como próximos pasos, la Comisión Europea deberá seguir evaluando el estado de preparación de ambos países para abrir las negociaciones en ámbitos específicos e identificando las cuestiones que con mayor probabilidad se plantearán en las negociaciones. Las reuniones se han celebrado tras la decisión del Consejo Europeo de 14 de diciembre de 2023 de iniciar las negociaciones de adhesión con ambos países y de la aprobación por el Consejo el pasado 21 de junio de sus respectivos marcos de negociación.

[Más información: Ucrania; Moldavia](#)

### **Política monetaria: Informe de Convergencia 2024 sobre la adhesión a la zona euro**

**26/06** La Comisión Europea publicó el [Informe de Convergencia 2024](#), de carácter bianual, en el que examina los progresos realizados por Bulgaria, Hungría, Polonia, República Checa, Rumanía y Suecia en su compromiso de adoptar el euro como moneda oficial, sirviendo de base para la decisión que tome el Consejo sobre la adopción del euro por un Estado miembro. En concreto, el informe analiza el cumplimiento de los criterios relativos a la estabilidad de precios, la sostenibilidad de las finanzas públicas, la estabilidad de los tipos de cambio y la convergencia de los tipos de interés a largo plazo. El documento señala que la evaluación se ha visto influida, entre otros aspectos, por la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania o por el aumento de los precios de la energía, y concluye que ninguno de los citados Estados miembros cumple la totalidad de los criterios de adhesión a la zona euro, siendo Bulgaria el único país que cumple todos menos uno. Este informe se complementa con el [realizado](#) por el Banco Central Europeo, publicado en paralelo. [Más información](#)

### **Política comercial y de inversión: principales resultados de la Conferencia de Inversión Egipto-UE**

**29-30/06** La UE y Egipto celebraron en el Cairo una conferencia para abordar oportunidades comerciales y de inversión en el país, con la participación de representantes de la UE y de los Estados miembros, altos funcionarios egipcios, instituciones financieras internacionales y empresas europeas y egipcias. En el marco de este encuentro, presidido por la líder de la Comisión Europea, Úrsula von der Leyen, y el presidente egipcio, Abdel Fattah al-Sisi, se firmó un Memorando de Entendimiento (MoU) para una ayuda macrofinanciera de hasta 1.000 millones de € dirigida a cubrir las necesidades de financiación exterior de Egipto y respaldar la ejecución de un programa de reformas macroeconómicas del país. Su desembolso está previsto para finales de 2024. También se firmaron tres acuerdos bilaterales para impulsar la empleabilidad y las cualificaciones de los jóvenes, ayudar a Egipto a subsanar las deficiencias del sistema de protección de la infancia y mejorar las capacidades de fabricación y el acceso a vacunas, medicamentos y tecnologías sanitarias. [Más información](#)

### **Nombramientos UE: Lorena Boix, nueva directora general adjunta de DG SANTE**

**01/07** Tras su nombramiento el pasado mes de mayo, la española Lorena Boix Alonso entró en funciones como directora general adjunta de la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria (DG SANTE) de la Comisión Europea. Esta DG es responsable de las Direcciones relativas a Salud Pública, Cáncer y Seguridad Sanitaria; Modernización Digital de la UE por la Salud y los Sistemas Sanitarios; y Productos Médicos e Innovación. Boix ostentaba el cargo de directora de Sociedad Digital, Confianza y Ciberseguridad de la Dirección General de Redes de Comunicación, Contenidos y Tecnologías (DG CNECT) desde diciembre de 2020. [Más información](#)

### **Nombramientos: Oriol Escalas, nuevo Embajador Representante Permanente Adjunto ante la UE**

**02/07** El Consejo de Ministros anunció el nombramiento de Oriol Escalas Nolla como nuevo Embajador Representante Permanente Adjunto de España ante la UE a partir del 1 de agosto, sustituyendo a Raúl Fuentes, quien desempeñaba el cargo desde febrero de 2020. Hasta el momento, Escalas era director adjunto del Departamento de Asuntos Europeos en el Gabinete de la Presidencia del Gobierno, donde previamente ocupó los cargos de jefe de la Unidad de Coordinación de la Oficina de Coordinación para la Presidencia Española de la UE y vocal asesor en el Departamento de la UE. [Más información](#)

### **Digitalización: segundo informe sobre el estado de la Década Digital y avances en España**

**02/07** La Comisión Europea estima que, con el grado de avance actual, no se alcanzarán los objetivos marcados para 2030, destacando lagunas sustanciales en materia de inversiones, capacidades digitales, conectividad de alta calidad, adopción de IA, producción de semiconductores, fomento de ecosistemas de empresas emergentes y el análisis de datos en el sector privado. El Ejecutivo europeo insta a desarrollar un verdadero mercado único digital, apostar por la cooperación entre agentes europeos a escala transfronteriza y local, a movilizar más inversiones privadas para mantener la competitividad en lo relativo a la innovación, la eficiencia y el crecimiento basados en los datos, y a seguir un enfoque polifacético para fomentar las capacidades digitales en todos los niveles educativos. Asimismo, y como novedad frente a la primera edición, incluye un análisis de las hojas de ruta estratégicas nacionales presentadas por los Estados miembros. En el caso de [España](#), destaca un avance notablemente en el uso de la IA por parte de las empresas (9,2%, 1,2pp por encima de la media de la UE), si bien persisten retos para algunos indicadores relacionados con la digitalización de los negocios, incluida la adopción de la nube (27,2%, 11,7pp por debajo de la media). Además, aunque el número de especialistas en TIC sigue siendo bajo (4,4%, -0,4pp), el nivel general de competencias

digitales básicas entre la población ha aumentado (66,2%, +10,6pp). En cuanto a las recomendaciones específicas, insta a España a proseguir los esfuerzos para apoyar la digitalización de las empresas, en particular las PYME, diseñar sistemas de incentivos para atraer y retener a los especialistas en TIC, aumentar la visibilidad de las opciones de formación y *reskilling*, y avanzar en la digitalización de los servicios públicos y seguir fomentando su uso. Como próximos pasos, los Estados miembros tendrán que revisar sus hojas de ruta nacionales para ajustarse a la ambición de la Década Digital antes del 2 de diciembre de 2024. [Más información](#)

*información*

### **Ampliación: la Comisión Europea anuncia un nuevo paquete de inversión para los Balcanes Occidentales**

**02/07** El sexto programa de inversiones del Plan Económico y de Inversiones de la UE para los Balcanes Occidentales prevé la movilización de 1.200 millones de € adicionales para el apoyo a nuevas inversiones en materia de abastecimiento de agua y saneamiento, tratamiento de aguas residuales y transporte ferroviario, así como la innovación y la transición ecológica en las PYME. El programa incluye 300 millones de € en subvenciones con cargo al Instrumento de Ayuda Preadhesión, contribuciones bilaterales adicionales de los Estados miembros y Noruega, préstamos de instituciones financieras internacionales y contribuciones directas de los países de los Balcanes Occidentales. [Más información](#)

### **Protección consumidor: conclusiones preliminares a Meta en el marco de la DMA**

**02/07** La Comisión remitió a Meta su dictamen preliminar en el que concluye que su modelo publicitario de «pagar o consentir» infringe el Reglamento sobre Mercados Digitales (DMA, por sus siglas en inglés) pues considera que esta elección binaria obliga a los usuarios a consentir la combinación de sus datos personales y no les ofrece una versión menos personalizada, pero equivalente, de las redes sociales de Meta. Si tras el periodo de defensa se mantienen las conclusiones, el Ejecutivo europeo adoptaría una decisión de incumplimiento en un plazo de doce meses a partir de la incoación del procedimiento (25/03/24). En caso de infracción, la Comisión puede imponer multas de hasta el 10% del volumen de negocios mundial total y al 20% en caso de reincidencia. [Más información](#)

### **Política económica: informe del Consejo Fiscal Europeo sobre la posición fiscal de la zona euro en 2025**

**03/07** El Consejo Fiscal Europeo (CFE) prevé que el apoyo fiscal en la zona euro siga siendo sustancialmente superior de lo justificado por el panorama macroeconómico, con varios Estados miembros aumentando su gasto a pesar de contar con una deuda pública excesivamente elevada. Además, pronostica que los déficits fiscales en 2024 serán más altos de lo esperado y recomendado, considerando apropiado un considerable impulso fiscal restrictivo en 2025, que aborde la desviación subyacente del gasto. En este sentido, entiende que este esfuerzo presupuestario debe centrarse, principalmente, en aquellos Estados miembros con niveles de deuda muy elevados, entre ellos España, Francia, Italia, Bélgica y Grecia, instándoles a llevar a cabo un esfuerzo adicional para reducir sus déficits presupuestarios subyacentes en línea con el enfoque basado en el riesgo y específico para cada país del nuevo marco de gobernanza económica de la UE. Asimismo, considera que la reciente propuesta de la Comisión de retrasar la adopción de las recomendaciones de déficit excesivo sienta un precedente, creando incertidumbre en torno a la postura fiscal en 2025, por lo que no ve posible determinar si las recomendaciones y planes de política fiscal serán apropiados para el conjunto de la zona euro. [Más información](#)

### **Política comercial: entran en vigor los aranceles provisionales a las importaciones de vehículos eléctricos chinos**

**04/07** La Comisión Europea adoptó un [Reglamento de Ejecución](#) por el que se impone un derecho compensatorio provisional a las importaciones de vehículos eléctricos de batería nuevos originarios de China. Como resultado de las consultas entre el Ejecutivo y el gobierno chino iniciadas el pasado 22 de junio, la UE ha corregido ligeramente los tipos arancelarios siendo de aplicación un 17,4% para el Grupo BYD, un 19,9%, para el Grupo Geely y un 37,6% para SAIC, frente al abanico de 17,4%, 20% y 38,1%, respectivamente, que [anunció](#) a mediados de junio. Los aranceles son de aplicación desde el 5 de julio. La imposición provisional de aranceles se da en el marco de la investigación iniciada por la Comisión el pasado mes de octubre para determinar si los vehículos eléctricos de batería importados de China están siendo subvencionados y si estos subsidios causan o amenazan con causar un perjuicio económico a los productores de coches eléctricos de la UE. Como próximos pasos, el Ejecutivo europeo tiene como plazo para concluir con la investigación de forma definitiva hasta el próximo 2 de noviembre. [Más información](#)

### **PYME: informe anual 2023/2024 sobre PYME de la Comisión Europea**

**04/07** La Comisión Europea destaca cómo las PYME europeas sufrieron, particularmente, las consecuencias de las presiones inflacionarias al tener menos capacidad de trasladar los aumentos de precios a los consumidores, con la consiguiente pérdida de un 1,6% de valor añadido. Además, subraya la tendencia positiva de tres años en materia de crecimiento de la tasa de empleo, previendo un aumento del 0,8% para 2024, a pesar de que la falta de personal cualificado sea el principal problema al que se enfrenta este tipo de empresas. De manera similar, el número de empresas ha crecido en un total del 5,4% en comparación con 2021. En lo que respecta a la productividad, la brecha sigue en aumento y se sitúa en 2023 en el 60% con respecto a las empresas de más de 250 empleados. No obstante resalta el rendimiento de las microempresas, que superan, con un crecimiento del 2,3%, al resto de categorías. España (4,9%) es uno de los siete Estados miembros donde las PYME lograron un crecimiento real en 2023. En cuanto a los retos futuros, como consecuencia, entre otros, de la dependencia de importaciones, la falta de producción nacional y la baja autonomía en innovación y soberanía digital, el informe destaca la importancia de involucrar a este tipo de empresas en el diseño de políticas existentes relacionadas con la autonomía estratégica abierta, al estar presentes a lo largo de las cadenas de valor. Por orden de importancia, las PYME identifican las siguientes áreas: disponibilidad de personal cualificado, costes de producción y de empleo, captar clientes, competencia, regulación y acceso a la financiación. [Más información](#)

#### **Mercado único: consulta abierta sobre un acto delegado relativo a algunos productos de construcción**

**04/07** La Comisión Europea abrió una consulta a las partes interesadas sobre el proyecto de Reglamento Delegado relativo a los niveles de umbral y las clases de dispositivos de anclaje permanente y ganchos de seguridad. Las partes interesadas podrán enviar sus comentarios hasta el 1 de agosto, con vistas a que el Ejecutivo europeo adopte la norma final durante el tercer trimestre de 2024. [Más información](#)

#### **I+D+i: declaración conjunta de BusinessEurope y otras 109 organizaciones sobre FP10**

**05/07** Las 110 organizaciones cofirmantes instan a las instituciones europeas a aumentar significativamente el presupuesto actual con vistas al nuevo Programa Marco de Investigación e Innovación (FP10, por sus siglas en inglés) y hacer de la investigación colaborativa paneuropea su eje central. Para hacer frente a la brecha en inversión y competitividad frente a terceros países, piden, además, garantizar que las inversiones nacionales cumplan con el objetivo del 3% del PIB, fortalecer las asociaciones público-privadas a largo plazo y reducir el riesgo y la incertidumbre para estimular la inversión privada en la UE. [Más información](#)

#### **Innovación: cuadro europeo de indicadores de la innovación 2024**

**08/07** Según el informe elaborado por la Comisión Europea, entre 2023 y 2024 los resultados nacionales en materia de innovación mejoraron en 15 Estados miembros, se mantuvieron estables en uno y empeoraron en 11 con respecto a la edición anterior. Dinamarca y Suecia son los países que lideran la clasificación, con Bélgica como país más innovador de 2023, y Bulgaria y Rumanía cerrando el ranking. España se sitúa en la categoría de “innovadores moderados” con un rendimiento equivalente al 89,9% de la media europea, a pesar de haber incrementado en 9,4 puntos porcentuales su rendimiento frente a 2017. Destaca en ámbitos como las ventas de innovaciones, competencias digitales superiores a las básicas, educación terciaria, colaboración entre PYME innovadoras y cobertura de banda ancha. Por su parte, muestra deficiencias en campos como exportación de servicios intensivos en conocimiento, empleo en empresas innovadoras, PYME que introducen innovaciones en sus procesos empresariales y tecnologías relacionadas con el medio ambiente. A nivel global, Corea del Sur, Canadá, EEUU y Australia superan a la UE y se sitúan como “innovadores fuertes”, con China adelantando a Japón y acercándose a la media de los Veintisiete. [Más información](#)

#### **Relaciones exteriores: resultados del primer Diálogo de Alto Nivel UE-Turquía sobre Comercio**

**09/07** El encuentro reunió en Bruselas al vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea, Valdis Dombrovskis, y al ministro de Comercio turco, Ömer Bolat, para debatir sobre las relaciones comerciales bilaterales. Las partes abordaron posibles ámbitos de cooperación para reforzar el funcionamiento de la Unión Aduanera, como la transición verde, el CBAM, el comercio digital o la defensa comercial, así como medidas para resolver barreras comerciales persistentes. El Diálogo de Alto Nivel fue precedido

por una Mesa Redonda Empresarial UE-Turquía, en la que BusinessEurope subrayó la importancia de una mayor armonización regulatoria y la modernización del acuerdo de la Unión Aduanera. [Más información](#)

### **Pesca: la Comisión Europea publica el reparto de posibilidades de pesca para 2024-2029 entre la UE y Guinea-Bisáu**

**09/07** El Ejecutivo europeo presentó un Reglamento del Consejo relativo al reparto de las posibilidades de pesca en virtud del Protocolo de aplicación del Acuerdo de colaboración en el sector pesquero entre la UE y Guinea-Bisáu 2024-2029. El nuevo protocolo prevé 3.700 toneladas de registro bruto (TRB) anuales para los arrastreros camaroneros congeladores (2.500 TRB para España, 1.060 TRB para Portugal y 140 TRB para Grecia); 3.500 TRB anuales para los arrastreros congeladores (2.900 TRB para España, 375 TRB para Italia y 225 TRB para Grecia); 28 atuneros cerqueros congeladores y palangreros (14 para España, 12 para Francia y 2 para Portugal) y 13 atuneros cañeros (10 para España y 3 para Francia). Para su entrada en vigor, el Consejo deberá adoptar la propuesta. [Más información](#)

### **Financiación: nueva emisión de bonos de la UE 65.000 millones € en bonos de la UE en el segundo semestre de 2024**

**25/06-09/07** La Comisión Europea anunció en junio que planea emitir 65.000 millones € en bonos de la UE en el segundo semestre de 2024, lo cual cerraría el año en torno a los 140.000 millones €, para financiar los desembolsos en el marco del NextGenerationEU y otros programas como el Mecanismo para Ucrania, el Mecanismo de Reforma y Crecimiento para los Balcanes Occidentales y los programas de ayuda macrofinanciera. Además, se prevé que en 2025 y 2026 siga incrementando el volumen hasta los 150-160.000 millones € para financiar un mayor número de programas de la UE. Además, en julio emitió 9.000 millones de euros en bonos de la UE en la séptima transacción sindicada para 2024, de los cuales cinco mil millones con un vencimiento fijado para el 4 de octubre de 2039 y los cuatro mil restantes para el 5 de octubre de 2054.. [Más información](#)

### **Agricultura: la UE incluye el “Cochinillo de Segovia” en el registro de indicaciones geográficas protegidas**

**09/07** La Comisión Europea adoptó un Reglamento de Ejecución por el que se inscribe el nombre “Cochinillo de Segovia” en el registro de indicaciones geográficas protegidas (IGP) de la UE. El Reglamento entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea. [Más información](#)

### **Empleo: sentencia del TJUE sobre la adecuación de la normativa española a la Directiva de despidos colectivos**

**11/07** En enero de 2023 el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña planteó una cuestión prejudicial al Tribunal de Justicia de la UE (TJUE) sobre la conformidad con la Directiva sobre despidos colectivos de la no aplicación del procedimiento de consulta a los representantes de los trabajadores en caso de despido colectivo cuando este se deba a la jubilación del empresario. En su sentencia, el TJUE declara que la Directiva sobre despidos colectivos tiene el objetivo de hacer que estos despidos sean precedidos por una consulta a los representantes de los trabajadores e información a la autoridad pública competente. Así, considera que la normativa española que prevé una excepción a dicha consulta en caso de jubilación del empresario es contraria a la Directiva. En su razonamiento, añade que no puede asimilarse la jubilación de un empresario a su fallecimiento, supuesto en el que la Directiva no sería de aplicación, ya que el empresario que vaya a jubilarse puede llevar a cabo consultas destinadas a evitar la extinción de contratos de trabajo, reducir su número o mitigar sus consecuencias. [Más información](#)

### **Relaciones exteriores: 15ª reunión del Consejo de Asociación UE-Jordania**

**15/07** El encuentro, copresidido por el Alto Representante de la UE para Asuntos Exteriores y Seguridad, Josep Borrell, y el ministro de Asuntos Exteriores jordano, Ayman Safadi, se centró en debatir sobre las relaciones bilaterales, en especial la aplicación del Acuerdo de Asociación y las Prioridades de la Asociación UE-Jordania (2021-2027). Al término de la reunión, se adoptó una declaración conjunta en la que las partes acordaron profundizar la cooperación en el ámbito del desarrollo económico y del sector privado y proseguir su colaboración en materia de justicia, seguridad y lucha contra el terrorismo. [Más información](#)

### **Presidencia del Consejo: la Comisión Europea decide asistir solo a nivel administrativo en las reuniones informales bajo presidencia húngara**

**15/07** Como gesto simbólico para mostrar su desacuerdo con los viajes “no coordinados” del primer ministro húngaro, Viktor Orbán, a terceros países (Rusia y China entre otros), que el Ejecutivo europeo considera “han dañado la indispensable imagen de unidad de la UE”, la Comisión Europea anunció que estará representada a nivel administrativo por funcionarios de alto nivel,



en lugar de comisarios, en las reuniones ministeriales informales del Consejo que tengan lugar en Hungría durante su presidencia. Asimismo, informó de que la tradicional visita del Colegio de Comisarios a la capital del país que ostenta la presidencia del Consejo, que se había aplazado hasta septiembre, no tendrá lugar.” [Más información](#)

### **Nombramientos UE: Adina Vălean y Virginijus Sinkevičius dejan sus cargos en la Comisión Europea**

**15/07** La comisaria de Transporte, Adina Vălean y el comisario de Medio Ambiente, Océanos y Pesca, Virginijus Sinkevičius, presentaron su dimisión para ocupar sus escaños en el Parlamento Europeo en los grupos S&D y Verdes/ALE respectivamente. En consecuencia, se asignan temporalmente las responsabilidades de Medio Ambiente, Océanos y Pesca al vicepresidente ejecutivo, Maros Šefčovič, (responsable del Pacto Verde, Relaciones Interinstitucionales y Prospectiva) y las de Transporte al comisario Wopke Hoekstra, (responsable de Acción por el Clima). [Más información](#)

### **Relaciones exteriores: 5ª reunión del Comité Conjunto del Acuerdo de Asociación Económica (AAE) UE-Japón**

**17/07** El encuentro, copresidido por el vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea, Valdis Dombrovskis, y el ministro japonés de Asuntos Exteriores, Yoko Kamikawa, abordó la creciente importancia estratégica del Acuerdo de Asociación Económica (AAE) entre la UE y Japón. Las partes reconocieron los avances logrados en la implementación del AAE, incluida la entrada en vigor de nuevas disposiciones sobre el libre flujo de datos y la adición de 48 nuevas Indicaciones Geográficas (IG) al acuerdo y abordaron nuevas mejoras sobre el acceso al mercado, así como cuestiones de seguridad económica. [Más información](#)

### **Relaciones exteriores: la UE y Serbia firman un MoU sobre materias primas, baterías y vehículos eléctricos**

**19/07** El vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea, Maros Šefčovič, y el ministro serbio de Minería y Energía, Dubravka Đedović, firmaron en Belgrado un Memorando de Entendimiento (MoU por sus siglas en inglés) por el que se pone en marcha una asociación estratégica bilateral sobre materias primas, baterías y vehículos eléctricos. Se prevé aumentar la cooperación en: (i) la mejora del desarrollo de cadenas de valor sostenibles para materias primas, baterías y vehículos eléctricos; (ii) la investigación en innovación; (iii) la promoción y aplicación de prácticas y altos estándares ambientales, sociales y de gobernanza; (iv) la movilización de instrumentos financieros y de inversión y (v) el desarrollo de capacidades necesarias para trabajos de alta calidad en los sectores de materias primas y baterías. Como próximos pasos, ambas partes desarrollarán una hoja de ruta con acciones concretas que prevén presentar dentro de seis meses. [Más información](#)

### **Política comercial: las importaciones de grañones ucranianos en la UE vuelven a estar sujetas a derechos de aduana**

**22/07** La Comisión Europea publicó un Reglamento por el que se reintroducen los aranceles para los grañones ucranianos tras haberse superado el límite de volumen de importaciones por debajo del cual este producto puede entrar en territorio europeo sin arancel (20.648,24 toneladas). El Reglamento es aplicable desde el 23 de julio hasta el 5 de junio de 2025. [Más información](#)

### **Presidencia del Consejo: Budapest no acogerá las reuniones informales del Consejo de Asuntos Exteriores y de Defensa**

**22/07** El Alto Representante de la UE para Política Exterior y Seguridad Común, Josep Borrell, anunció que las reuniones ministeriales informales del Consejo de Asuntos Exteriores (28-29/08) y de Defensa (29-30/08) se celebrarán en Bruselas en vez de en la capital húngara. La medida se suma a los anuncios de la semana pasada en los que el Ejecutivo informó sobre: (i) la decisión de enviar funcionarios de alto nivel de la institución, en lugar de comisarios, a las reuniones informales del Consejo que tengan lugar en Hungría y (ii) la cancelación de la tradicional visita del Colegio de Comisarios a la capital del país que ostenta la Presidencia del Consejo. [Más información](#)

### **Digitalización: declaración conjunta UE – EEUU – Reino Unido sobre competencia en modelos fundacionales de IA generativa y productos IA**

**23/07** Las autoridades de competencia de la UE, EEUU y Reino Unido mostraron su compromiso para garantizar una competencia efectiva y un trato justo y honesto a consumidores y empresas. Sobre la base de los principios de justicia, disposición e interoperabilidad, pretenden proteger la competencia en este ámbito, a la vez que reconocen riesgos como la concentración de insumos, la consolidación o ampliación del poder de mercado en los mercados relacionados con la IA o la amplificación de riesgos por medio de acuerdos entre agentes claves. De esta manera, apuestan por fomentar las oportunidades, el crecimiento y la innovación potenciales ligadas a estas tecnologías. [Más información](#)

### **Competencia: apertura de una investigación por un posible cártel en el sector de los servicios de comida a domicilio**

**23/07** La Comisión Europea inició una investigación por un posible acuerdo contrario a la competencia entre las empresas de envío de comida a domicilio Glovo y Delivery Hero, con sede en España y Alemania, respectivamente. Delivery Hero adquirió el control exclusivo de Glovo en julio de 2022. Sin embargo, la Comisión sospecha de la existencia de un posible reparto de mercado geográfico, compartición de información comercialmente sensible y un acuerdo para no captar a empleados de la otra empresa con carácter previo a dicha adquisición. El Ejecutivo europeo procederá ahora a realizar una investigación detallada para verificar la existencia o no de una infracción del artículo 101 TFUE. [Más información](#)

### **Energía: 3 nuevos proyectos obtienen el estatus para unirse a la lista CB RES**

**24/07** La Comisión Europea anunció que los proyectos PONTIS (España y Países Bajos), BEI (Dinamarca y Alemania) y TMNHA (Bulgaria y Rumanía) han obtenido el estatus necesario para formar parte de la Lista de Proyectos Transfronterizos de Energías Renovables (lista CB RES) en el marco del Mecanismo «Conectar Europa» para la Energía. La lista, lanzada por primera vez en agosto de 2022 y actualizada en septiembre de 2023, cuenta ahora con un total de ocho proyectos. El Parlamento Europeo y el Consejo tienen 2 meses (prorrogables) para objetar antes de su publicación en el DOUE y entrada en vigor 20 días después. [Más información](#)

### **Estado de Derecho: la Comisión Europea publica del Informe sobre el Estado de Derecho de 2024**

**24/07** La Comunicación sobre la situación en el conjunto de la UE subraya que un 68% de las recomendaciones formuladas a los Estados miembros en el Informe de 2023 se han abordado total o parcialmente aunque aún preocupa la situación en algunos países. Además, el informe de este año incluye por primera vez capítulos sobre la evolución de la situación en los cuatro países candidatos más avanzados en el proceso de adhesión: Albania, Montenegro, Macedonia del Norte y Serbia. En el capítulo individual centrado en España se destaca el progreso realizado para renovar el Consejo General del Poder Judicial, recomendando la finalización de este proceso cuanto antes. Asimismo, la Comisión Europea indica que es necesario reforzar la independencia y autonomía del Fiscal General y adoptar legislación relativa a los *lobbies*, incluyendo un registro público de *lobbistas*. Otros de los temas de preocupación son la duración de las investigaciones relativas a la corrupción de alto nivel o los obstáculos al desempeño de las actividades profesionales de los periodistas. [Más información](#)

### **Finanzas sostenibles: ESMA expone su visión a largo plazo sobre el funcionamiento del Marco de Financiación Sostenible**

**24/07** La Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) publicó un dictamen sobre el marco regulador de las finanzas sostenibles en el que expone posibles mejoras a largo plazo. Algunas de las recomendaciones que recoge es que la Taxonomía de la UE debería completarse para todas las actividades que puedan contribuir sustancialmente a la sostenibilidad medioambiental, la incorporación de una definición de inversiones de transición para aportar claridad jurídica y apoya la creación de productos relacionados con la transición y que todos los productos financieros deberían divulgar un mínimo de información básica sobre sostenibilidad, que abarque características medioambientales y sociales. [Más información](#)

### **Derecho de la UE: publicación del Informe anual sobre el control de la aplicación del Derecho de la Unión**

**25/07** El [informe](#) indica que durante 2023 la Comisión Europea inició 529 nuevos procedimientos de infracción contra los Estados miembros por incumplir la legislación europea. Más de 1000 asuntos fueron cerrados, de los cuales un 95% se resolvió en la fase inicial. En total se remitieron 82 asuntos al Tribunal de Justicia de la UE, quien impuso sanciones financieras en 45 de ellos, suponiendo una cifra récord respecto a años anteriores. Además, durante el año pasado la Comisión ofreció orientaciones prácticas a los Estados miembros y otras partes interesadas para ayudar en la aplicación del Derecho de la UE, organizando también talleres de transposición y reuniones con grupos de expertos. El informe destaca también la labor de SOLVIT y el servicio de asesoramiento “Your Europe” para ayudar a empresas y ciudadanos a aprovechar el potencial del mercado único y hacer valer sus derechos. [Más información](#)

### **Política comercial: concluyen las negociaciones del Acuerdo de Comercio Digital UE-Singapur**

**25/07** El vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea, Valdis Dombrovskis, y el ministro de Relaciones Comerciales de Singapur, Grace Fu, anunciaron a través de una [declaración conjunta](#) el cierre de las negociaciones del acuerdo sobre comercio digital. Este prevé impulsar las relaciones comerciales bilaterales: (i) facilitando el comercio digital de bienes y servicios; (ii) garantizando flujos de datos transfronterizos libres de barreras injustificadas y (iii) aumentar la confianza en el comercio digital.

Como próximos pasos, la UE y Singapur continuarán con sus respectivos procesos internos de aprobación con vistas a la firma formal y la celebración del acuerdo. [Más información](#)

### **Procedimientos de infracción: decisiones del mes de julio contra España**

**25/07** La Comisión Europea envió cartas de emplazamiento a España por (i) no notificar la transposición completa de la revisión de la Directiva relativa al régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Unión (conocida como ETS 2), (ii) incumplir los objetivos de recogida y reciclado de residuos, (iii) introducir restricciones a través de normas nacionales a los regímenes de pensiones profesionales e individuales, (iv) no transponer la revisión de la Directiva sobre un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, (v) no haber notificado las normas sobre sanciones administrativas y otras medidas aplicables a las infracciones del Reglamento sobre el Producto paneuropeo de pensiones individuales, (vi) no aplicar correctamente algunas disposiciones relativas al sistema de evaluación del rendimiento y de tarificación de los servicios de navegación aérea, (vii) no transponer correctamente la Directiva relativa al Acuerdo marco de la CES, la UNICE y el CEEP sobre el trabajo de duración determinada y (viii) no cumplir con las obligaciones sobre las autoridades competentes de la Ley de Servicios Digitales. Asimismo, decidió abrir la segunda fase del procedimiento de infracción, remitiendo un dictamen motivado por la transposición incompleta de la Directiva sobre los administradores de créditos y los compradores de créditos. España dispone ahora de dos meses para responder tanto a las cartas de emplazamiento como al dictamen motivado y adoptar las medidas necesarias para poner fin a dichos procedimientos. [Más información](#)

### **Deporte: medallero olímpico europeo para París 2024**

**25/07** La Comisión Europea ha puesto en marcha una web en la que seguir la cuenta del medallero olímpico logrado por el conjunto de atletas de los 27 Estados miembros de la UE que participarán en los Juegos Olímpicos de París 2024, cuya ceremonia inaugural tendrá lugar el 26 de julio a partir de las 19:00h. La delegación española estará representada por 383 atletas, 193 mujeres y 190 hombres, en 37 disciplinas. [Más información](#)

### **Guerra rusa contra Ucrania: la UE lanza el primer pago a Ucrania de ingresos extraordinarios generados por activos rusos inmovilizados**

**26/07** La Comisión Europea puso a disposición de Ucrania un pago de 1.500 millones € generados por operadores de la UE a partir de activos rusos inmovilizados como consecuencia de las sanciones contra Rusia. El 90% de los ingresos irá dirigido al Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP) y el 10% al Mecanismo para Ucrania para respaldar las capacidades militares y apoyar la reconstrucción del país, respectivamente. [Más información](#)

### **Ayudas de Estado: aprobación de un régimen de apoyo por 1200 millones € para el hidrógeno renovable en España**

**26/07** La Comisión Europea dio luz verde a un régimen de ayudas de Estado por valor de 1200 millones € para apoyar inversiones en la producción de hidrógeno renovable en España para fomentar la transición hacia una economía sin emisiones netas. El régimen se aprobó bajo el Marco Temporal de Crisis y Transición de marzo de 2023 y se financiará a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Su objetivo es apoyar inversiones de producción de hidrógeno renovable con una capacidad instalada de al menos 100 MW, incluyendo la producción de combustibles renovables derivados del hidrógeno, el almacenamiento de hidrógeno renovable y la producción de electricidad renovable. Las ayudas se concederán mediante subvenciones directas y el importe para cada beneficiario será determinado a través de un procedimiento de licitación. Previamente, los solicitantes de la ayuda deberán haber celebrado acuerdos garantizados con compradores que cubran al menos el 60% del hidrógeno renovable o del combustible derivado de este que prevean producir. [Más información](#)

**Presidencia del Consejo: prioridades de la próxima presidencia húngara del Consejo de la UE (segundo semestre 2024)**



**01/07** Bajo el lema “*Make Europe Great Again*”, los ejes prioritarios que estructurarán el programa de trabajo de la presidencia húngara del Consejo de la UE para el segundo semestre del año son: (i) un nuevo Pacto europeo sobre Competitividad, para mejorar la productividad y estimular el crecimiento en la UE, incluyendo el desarrollo de una estrategia industrial tecnológicamente neutra, la profundización del mercado interior, el fomento de la economía abierta y la cooperación económica internacional, el apoyo a las PYME y la creación de un mercado laboral flexible con empleos seguros. (ii) El fortalecimiento de la política europea de defensa, en especial su base tecnológica e industrial, (iii) una política de ampliación coherente y basada en méritos, (iv) la lucha contra la inmigración ilegal prestando especial atención a su dimensión exterior, incluida una cooperación eficaz con terceros Estados, retornos más efectivos y soluciones innovadoras para las normas sobre asilo. (v) La configuración del futuro de la política de cohesión para aprovechar plenamente el potencial de la competitividad de la UE y el buen funcionamiento del mercado único, (vi) una política agrícola de la UE orientada al agricultor y (vii) hacer frente a los desafíos demográficos como el envejecimiento de la sociedad europea, la insostenibilidad de los sistemas de bienestar social y la escasez de mano de obra que impactan en la competitividad de la UE. Además, dado que su presidencia coincide con la puesta en marcha del nuevo ciclo institucional europeo, Hungría iniciará la aplicación de la Agenda Estratégica 2024-2029 de orientaciones políticas. [Más información](#)

**RESULTADOS DE REUNIONES FORMALES Y POSICIONES NEGOCIADORAS DEL CONSEJO**

**Medio ambiente: resultados del Consejo de Medio Ambiente de junio**

**17/06** El Consejo adoptó su orientación general sobre: la revisión de la Directiva marco de residuos, la propuesta de Directiva de vigilancia del suelo y la propuesta de Directiva relativa a la justificación y comunicación de alegaciones medioambientales explícitas (*green claims*). Dado que para las tres propuestas el Parlamento Europeo ya adoptó su posición, las negociaciones entre los colegisladores sobre estos expedientes podrán comenzar en el nuevo ciclo legislativo. Asimismo, tras varios meses de intensas negociaciones, el Consejo adoptó formalmente el Reglamento sobre la Restauración de la Naturaleza, finalizando así su procedimiento de ratificación. Como el Pleno del Parlamento ya refrendó (27/02) el acuerdo provisional, el texto entrará en vigor 20 días después de su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea y las nuevas medidas serán directamente aplicables en toda la UE. El Consejo también aprobó Conclusiones sobre el octavo Programa de Acción en materia de Medio Ambiente que abordan entre otras cuestiones, la resiliencia climática, la mitigación del cambio climático y la protección de la biodiversidad. Los ministros de medio ambiente debatieron sobre las Comunicaciones de la Comisión Europea relativas al objetivo climático 2040 y a la gestión del riesgo climático. A su vez, adoptaron una decisión para que la UE celebre el Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas fuera de la Jurisdicción Nacional (Tratado de Alta Mar). Por último, el Consejo adoptó su mandato de negociación sobre la Directiva que modificará la Directiva Marco sobre el Agua, la Directiva sobre las Aguas Subterráneas y la Directiva sobre Normas de Calidad Ambiental. Dado que el Parlamento Europeo ya adoptó su posición, los trílogos podrán comenzar una vez se inicie la X legislatura europea. [Más información](#)

**Transporte: principales resultados del Consejo TTE de junio sobre Transporte**

**18/06** El Consejo adoptó su posición negociadora sobre las propuestas de Reglamento relativo a la Agencia Europea de Seguridad Marítima (EMSA), de Directiva revisada sobre los servicios de información fluvial (SIF) armonizados en las vías navegables interiores, y de Reglamento sobre el uso de la capacidad de infraestructura ferroviaria en el espacio ferroviario europeo único. Además, aprobó Conclusiones sobre el Informe Especial del Tribunal de Cuentas Europeo relativo a los esfuerzos de la UE por alcanzar sus objetivos de seguridad vial. Asimismo, se abordaron los retos que plantean los objetivos climáticos de la UE y la transición hacia modelos de transporte más sostenibles así como las prioridades estratégicas en el sector para el próximo ciclo legislativo. Sobre esta cuestión, Óscar Puente, ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, defendió que las “conexiones transfronterizas deben ser la máxima prioridad” para lograr un mercado único en Europa. En cuanto a las infraestructuras, en particular sobre la consecución de la red transeuropea (RTE-T) básica y de las redes integrales para 2030

y 2050, los ministros convinieron en que serán necesarias más inversiones, las cuales no pueden financiarse únicamente con cargo al presupuesto de la UE. Asimismo, tomaron nota del avance en las propuestas de Directiva relativas al transporte combinado, a las dimensiones y pesos máximos autorizados, así como a los derechos de los pasajeros en el contexto de los viajes multimodales y al efecto a escala de la UE de determinadas decisiones de privación del derecho a conducir. [Más información](#)

### **Política social y sanidad: principales resultados del Consejo EPSCO de junio**

**20-21/06** En materia de política social, el Consejo aprobó su posición negociadora sobre la propuesta de Directiva relativa a los comités de empresa europeos. Como próximos pasos, el nuevo Parlamento Europeo debe adoptar su posición para que los trílogos puedan comenzar. Además el Consejo adoptó Conclusiones sobre: el papel del mercado laboral, las competencias y las políticas sociales para economías resilientes y sobre la adecuación de las pensiones. También abordó el papel del mercado laboral y de las políticas sociales en la creación de un mercado único sostenible, el paquete de primavera del Semestre Europeo (19/06) y el dictamen del CESE relativo a la convergencia social en la UE (06/06). La presidencia belga del Consejo trató de obtener el apoyo unánime a la Declaración de La Hulpe sobre el futuro del Pilar Europeo de Derechos Sociales (16/04), firmada por dicha presidencia en nombre de 25 Estados miembros (con las excepciones de Suecia y Austria), la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y el CESE. Debido a la persistente oposición de los mencionados Estados miembros, el respaldo a la Declaración por parte del Consejo en su conjunto no fue posible. Pablo Bustinduy, ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, mostró su apoyo a la Declaración, subrayando que “las políticas laborales y sociales europeas deben servir para fundar un horizonte colectivo de certeza, bienestar y seguridad”. Por último, el Consejo debatió sobre los informes de situación relativos a las propuestas de Directiva sobre igualdad de trato y sobre los periodos de prácticas. El Consejo debatió sobre el sistema de incentivos reglamentarios establecidos en el paquete de reforma de la legislación farmacéutica, presentado por la Comisión Europea en abril de 2023. Durante el debate se abordaron posibles formas de avanzar en la modulación de los periodos de protección normativa de datos. Asimismo, la Presidencia belga del Consejo informó a los ministros sobre el estado de los trabajos del paquete. Entre otros aspectos, el Consejo adoptó unas Conclusiones sobre el futuro de la Unión europea de la Salud, en las que insta a la Comisión Europea a mantener la sanidad como una prioridad, y una Recomendación relativa a nuevas medidas sobre cánceres evitables por vacunación. [Más información: política social; sanidad](#)

### **Política económico-financiera: principales resultados del Eurogrupo y previsión del Consejo ECOFIN de junio**

**20-21/06** Tomando de base el informe anual del BCE, el Eurogrupo abordó el papel internacional del euro, incidiendo en la necesidad de profundizar la Unión Económica y Monetaria. Además, debatió sobre la competitividad de la UE, con especial atención a la política industrial, destacando la relevancia de contar con unas condiciones para las empresas que aseguren, a su vez, el *level-playing field* dentro del mercado único. El Consejo de Asuntos Económicos y Financieros aprobó el borrador de informe sobre asuntos fiscales y las posiciones generales de la UE sobre el proceso de ampliación, incluyendo los Marcos de Negociación para Ucrania y Moldavia. Los debates giraron en torno a al paquete de primavera del Semestre Europeo 2024, el estado económico y presupuestario de Ucrania y la decisión del G7 de hacer uso a partir de 2025 de 50.000 millones \$ en activos rusos congelados y cómo implementarla, y se avanzó con relación al paquete de medidas sobre el IVA en la era digital. [Más información: Eurogrupo, ECOFIN](#)

### **Agricultura y Pesca: principales resultados del Consejo de AGRIPESCA**

**24/06** La Presidencia belga del Consejo adoptó Conclusiones sobre el futuro de la agricultura en la UE, en las que se subraya la relevancia del sector a la hora de garantizar la seguridad alimentaria y la autonomía estratégica y se hace hincapié en la necesidad de un sector agrícola fuerte de la UE fuerte y competitivo. Asimismo, la Presidencia informó al Consejo sobre la situación actual y avances en las propuestas legislativas relativas al material de reproducción vegetal y forestal, a la protección de los animales durante el transporte y al marco de seguimiento forestal. Además, el Consejo debatió sobre la pesca sostenible en la UE, poniendo el foco en las prioridades para este año y el establecimiento de las posibilidades de pesca para 2025. En relación con las poblaciones compartidas de pesca con terceros países, los ministros coincidieron en la importancia de garantizar unas condiciones de competencia equitativas. También aprobaron Conclusiones sobre el futuro de la Organización

Mundial de Sanidad Animal y sobre la incidencia de la reducción de la cofinanciación de los programas y medidas de emergencia fitosanitarios y veterinarios. [Más información](#)

### **Asuntos Exteriores: principales resultados del Consejo de Asuntos Exteriores de junio**

**24/06** El Consejo debatió sobre el apoyo militar de la UE a Ucrania, acogiendo con satisfacción la decisión de destinar a dicho país los activos rusos congelados, que suponen alrededor de 1.400 millones de €, de los que se prevé disponer el próximo mes. En relación con la situación en Oriente Próximo, se abordó la situación humanitaria en Gaza y el aumento de las tensiones en la frontera norte de Israel. Igualmente, se acordó intensificar la cooperación con los socios internacionales para lograr una solución de dos Estados. El Consejo también debatió sobre la integración de los países candidatos de la región de los Balcanes Occidentales y sobre la situación política en Georgia y Túnez. Por último, se adoptaron Conclusiones relativas al instrumento de financiación exterior IVCDCI, a la actualización de las Directrices de la UE sobre los Niños y los Conflictos Armados, a las prioridades de la UE durante la 79.ª Asamblea General de la ONU y al informe anual de 2024 sobre los objetivos de la UE en materia de ayuda al desarrollo. [Más información](#)

### **Guerra rusa contra Ucrania: el Consejo adopta el 14º paquete de sanciones contra Rusia**

**24/06** Entre las nuevas medidas destaca la prohibición de reexportación de gas natural licuado (GNL) ruso en aguas de la UE y el endurecimiento de las restricciones contra las flotas que transporten petróleo ruso fuera del precio límite establecido por el G7. Además, el paquete introduce restricciones en la exportación de productos estratégicos como maquinaria minera, monitores y productos electrónicos y prohíbe la financiación de partidos políticos, ONG y centros de investigación rusos. También se añade un veto a la importación de helio y se amplía la lista de entidades y personas sancionadas, incluyendo a 47 nuevas entidades y 69 individuos. [Más información](#)

### **Asuntos Generales: principales resultados de los Consejos sobre Asuntos Generales en junio**

**18-25/06** El Consejo debatió sobre las posibles formas para asegurar que la política de cohesión continúe contribuyendo a los objetivos estratégicos de la Unión en el futuro y garantice la participación de todas las regiones en el proceso y subrayaron la importancia de seguir invirtiendo en medidas estructurales que apoyen la competitividad y la creación de empleo. Asimismo, se adoptaron Conclusiones relativas al noveno informe sobre la cohesión, con las que se insta al Ejecutivo a buscar formas específicas de apoyo a las regiones después de 2027 para poder afrontar los retos ecológicos, digitales, industriales y demográficos. Respecto a los preparativos del Consejo Europeo de junio, Fernando Sampedro, Secretario de Estado para la UE, declaró que España seguirá apostando por que “la triple transición” (verde, digital y social) pueda servir para crear competitividad, puestos de trabajo, desarrollo, cohesión y bienestar”. Asimismo, el Consejo mantuvo una audiencia sobre el procedimiento del artículo 7(1) TUE relativo a Hungría para evaluar la situación del Estado de Derecho en el país, en particular, la lucha contra la corrupción, la libertad académica y de medios y la protección de los derechos LGTBIQ. Asimismo, adoptó Conclusiones sobre un mercado interior homogéneo ampliado y sobre las relaciones de la UE con los países de Europa occidental no pertenecientes a la UE y con las Islas Feroe; así como una Decisión relativa a la firma y aplicación provisional del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo y el Acuerdo sobre el Mecanismo Financiero Noruego para el periodo 2021-2028. También autorizó la firma de un instrumento no vinculante en forma de compromisos conjuntos de seguridad entre la UE y Ucrania. Otros temas tratados fueron la propuesta de Directiva relativa a la transparencia en la representación de intereses en nombre de terceros países o el trabajo realizado por la Presidencia belga del Consejo sobre el Futuro de Europa. [Más información](#)

### **Mercado único: posición del Consejo sobre las licencias obligatorias**

**26/06** El Consejo adoptó su orientación general sobre la propuesta de Reglamento relativo a la concesión de licencias obligatorias para la gestión de crisis. El Parlamento Europeo adoptó su posición negociadora el pasado 13 de febrero, por lo que los trílogos podrán empezar próximamente. [Más información](#)

### **Protección animal: posición del Consejo sobre la propuesta relativa al bienestar de perros y gatos**

**26/06** El Consejo adoptó su orientación general sobre la propuesta de Reglamento relativo al bienestar de los perros y los gatos y a su trazabilidad. Como próximos pasos, el Parlamento Europeo deberá adoptar su posición negociadora para que puedan dar comienzo los trilogos. [Más información](#)

### **Guerra rusa contra Ucrania: firma de compromisos conjuntos de seguridad UE-Ucrania**

**27/06** La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, el presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, y el presidente ucraniano, Volodimir Zelensky, firmaron en Bruselas un [documento](#) que recoge una serie de compromisos a largo plazo en materia de seguridad entre la UE y Ucrania. Por un lado, la UE y sus Estados miembros se comprometen a acelerar e intensificar la entrega de toda la asistencia militar necesaria al país, continuar el entrenamiento de fuerzas armadas ucranianas y promover una mayor cooperación entre las industrias de defensa. Además, se incide en el apoyo en los avances del país en su senda de adhesión a la UE y el respaldo a su reconstrucción, modernización e integración gradual en el mercado único. Por su parte, Ucrania se compromete a seguir emprendiendo reformas, en línea con su proceso de adhesión, en el ámbito de la seguridad, la inteligencia y la defensa, reforzar las medidas de transparencia en relación con la ayuda financiera recibida y contribuir positivamente a la seguridad de la UE y de sus Estados miembros. [Más información](#)

### **Consejo Europeo: Conclusiones sobre política exterior, seguridad y defensa, competitividad y reformas internas**

**27/06** El Consejo Europeo, además de las Conclusiones sobre el nuevo ciclo institucional, adoptó otras sobre diversos ámbitos. En materia de política exterior, con relación a Ucrania, acogió con satisfacción los compromisos conjuntos en materia de seguridad entre la UE y dicho país ([ver más abajo](#)) y valoró positivamente la adopción del marco de negociación y la celebración de la primera Conferencia Intergubernamental sobre la adhesión de Ucrania. Sobre la situación en Oriente Próximo, pidió la plena aplicación de los términos de la propuesta de alto el fuego sin demora y sin condiciones en Gaza, y expresó su profunda preocupación por las consecuencias para la población civil y la pérdida de vidas. En el ámbito de seguridad y defensa, se mantuvo un primer debate sobre las opciones de movilización de fondos para la defensa europea. En concreto, invita a la UE y sus Estados miembros a impulsar los trabajos para el fortalecimiento de la base industrial de la defensa europea, incluyendo opciones de financiación pública y privada. Respecto a competitividad, y en línea con las Conclusiones de abril relativas a establecer un nuevo pacto para la competitividad europea, los jefes de Estado y Gobierno instan al Consejo y a la Comisión a agilizar los trabajos para la integración de los mercados de capitales europeos, reiterando la urgencia e importancia de movilizar inversión privada para hacer frente a los desafíos. También destaca la adopción de una hoja de ruta para los futuros trabajos sobre reformas internas, con vistas a dar “mayor solidez a la UE para reforzar la soberanía europea” y hacer realidad las ambiciones a largo plazo en el nuevo contexto geopolítico y de desafíos cada vez más complejos. Por ello, invita a la Comisión a presentar, antes de la primavera de 2025, revisiones políticas en profundidad que incluyan elementos operativos en materia de valores, políticas, presupuesto y gobernanza, en paralelo al proceso de ampliación. Por último, entre otros asuntos, el Consejo Europeo condenó la intensificación de los ataques híbridos rusos sobre la UE y sus socios y mantuvo un debate estratégico sobre migración. [Más información](#)

### **Guerra rusa contra Ucrania: la UE impone nuevas medidas restrictivas contra Bielorrusia y Rusia**

**28-29/06** El Consejo adoptó nuevas sanciones contra Bielorrusia con motivo de su involucración en la guerra de agresión rusa contra Ucrania. Entre ellas, la extensión de la prohibición de artículos de doble uso, de bienes y tecnologías avanzadas, de bienes de navegación marítima y de bienes de lujo, la prohibición de importación de oro y diamantes, helio, carbón y productos minerales, incluido el petróleo crudo y la introducción de una cláusula por la que se prohíbe reexportar bienes y tecnología sensibles, bienes de campo de batalla, armas de fuego y municiones a Bielorrusia o para su uso en el país. Asimismo, el Consejo decidió incluir en la lista de sanciones a Rusia a otras dos personas y cuatro entidades por eludir las medidas de la UE y apoyar materialmente al Gobierno ruso. [Más información: Bielorrusia; Rusia](#)

### **Agricultura y Pesca: principales resultados del Consejo AGRIPESCA de julio**

**15/07** La Presidencia húngara del Consejo presentó su [programa de trabajo y prioridades](#) en materia de agricultura y pesca, entre ellas avanzar en las negociaciones de la propuesta sobre nuevas técnicas genómicas. Al respecto, el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, [reiteró](#) la necesidad de mantener la ambición alcanzada sobre este expediente durante la

Presidencia española del Consejo. Además, se debatió sobre la evolución del comercio agroalimentario y sobre la importancia de velar por una competencia justa y equitativa y de prestar atención a los sectores sensibles de la UE. Planas subrayó el “gran esfuerzo” y “plena colaboración” del sector porcino español con las autoridades chinas en el marco de la investigación antidumping anunciada en junio sobre las importaciones de carne de cerdo y subproductos porcinos de la UE. También se abordaron posibles formas de mejorar la viabilidad a largo plazo de las zonas rurales y el relevo generacional. El ministro español incidió en la necesidad de apostar por la innovación y la incorporación de jóvenes como herramientas clave para asegurar la competitividad y la sostenibilidad de la producción agraria. Por otro lado, la delegación española, con apoyo de Bulgaria, Chipre, República Checa, Italia, Polonia y Portugal, presentó información sobre las mejoras necesarias en la armonización de criterios para la gestión de los programas europeos de promoción de productos agrícolas. [Más información](#)

### **Política económico-financiera: principales resultados del Eurogrupo y el Consejo ECOFIN de julio**

**15-16/07** El Eurogrupo adoptó una Declaración sobre la orientación fiscal de la eurozona para 2025 de cara a la preparación de los presupuestos nacionales para el próximo año, apostando por la necesidad de una política fiscal contractiva en línea con las nuevas reglas fiscales de la UE que instan a los Estados miembros a la consolidación de sus finanzas. Además, mantuvo un debate con Enrico Letta, autor del informe sobre el futuro del mercado único, sobre cómo abordar el déficit de financiación de las inversiones financieras necesarias para mejorar la competitividad en la UE, y Paschal Donohoe, presidente del Eurogrupo, presentó el programa de trabajo de la formación hasta marzo de 2025. Por su parte, el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros adoptó las Decisiones de Ejecución para la aprobación de los planes de recuperación modificados de cinco Estados miembros, entre ellos Alemania, conoció las prioridades y programa de trabajo en el área económico-financiera de la presidencia húngara del Consejo de la UE y trató la situación de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania. En el marco del Semestre Europeo, el Consejo aprobó las recomendaciones específicas por país sobre las políticas económicas, sociales, de empleo, estructurales y presupuestarias, y adoptó unas Conclusiones sobre los exámenes exhaustivos de 2024 sobre el procedimiento de desequilibrio macroeconómico. Además, la Comisión Europea invitó al Consejo a adoptar las Decisiones sobre la apertura de un procedimiento de déficit excesivo a siete Estados miembros antes de finales de julio y, junto con el BCE, presentó los informes de convergencia para la zona euro de ambas instituciones. Adicionalmente, el Consejo aprobó el mandato de la UE con vistas a la reunión de los ministros de finanzas y los gobernadores de los bancos centrales del G20 (25-26/07), así como la posición sobre los términos de referencia para una convención marco de las Naciones Unidas sobre cooperación internacional en cuestiones de tributación (29/07 – 16/08). [Más información: Eurogrupo, ECOFIN](#)

### **Empleo y política social: principales resultados del Consejo EPSCO de julio**

**16/07** El Consejo aprobó los aspectos de empleo y política social de las Recomendaciones específicas por país como parte del Semestre Europeo y refrendó el dictamen de los Comités de Empleo y de Protección Social sobre la evaluación de las recomendaciones específicas por país de 2024 y la aplicación de las recomendaciones de 2023. Además, debatió sobre la escasez de mano de obra y de competencias en la UE, dando seguimiento al Plan de Acción presentado por la Comisión Europea en marzo de 2024 para afrontar este reto. En particular, se centró en sectores clave, como la asistencia sanitaria, las tecnologías de la información, la ingeniería o la construcción. Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, incidió en que para evitar las vacantes es preciso garantizar trabajos saludables, además de mejorar los salarios. Por último, los ministros mantuvieron un intercambio sobre el papel de la (re)integración en el mercado laboral para fomentar la inclusión social de las personas con discapacidad a nivel europeo y nacional. [Más información](#)

### **Derechos sociales: non-paper de España y otros Estados miembros sobre la futura agenda social**

**16/07** España, junto a Bélgica, Eslovenia y Rumanía, presentaron un documento estratégico titulado “Garantizar una agenda social fuerte en la próxima legislatura europea”. Además de pedir la renovación del Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales para 2025, realiza varias propuestas específicas estructuradas en cuatro ejes. En primer lugar, para lograr unas condiciones de vida y de trabajo dignas en la UE, aboga por medidas como la adopción del paquete sobre los periodos de prácticas, el refuerzo de la Autoridad Laboral Europea o la plena aplicación del Marco de Convergencia Social. En segundo lugar, defiende que la UE debe liderar unas transiciones ecológica y digital justas. Para ello subraya la necesidad de adoptar cuanto



antes una Directiva sobre el teletrabajo y una iniciativa sobre el uso de la IA en el trabajo, así como promover la negociación colectiva verde. En tercer lugar, pide hacer realidad la democracia en el trabajo y reforzar el diálogo social, a través de la finalización de la revisión de la Directiva sobre los comités de empresa europeos y la adopción de un marco europeo para la participación de los trabajadores en los órganos de administración de las empresas, entre otros. Por último, media por aprovechar el potencial de la economía social, aplicando plenamente todas las iniciativas de su Plan de Acción de 2021 y asegurando el acceso a una financiación adecuada para entidades de la economía social. [Más información](#)

### **Medio ambiente: 21 Estados miembros piden medidas para impulsar la seguridad y resiliencia hídrica en toda la UE**

**17/07** España, junto con Portugal, Italia, Francia, Alemania y otros 16 Estados miembros reclaman, en una carta remitida a la Comisión Europea, la necesidad de que la seguridad y resiliencia del agua ocupe un lugar prioritario en la agenda de la UE, a través de un mayor nivel de articulación a escala europea y abarcando todas sus dimensiones. Para ello, los países firmantes consideran necesario adaptar las actividades a los recursos hídricos existentes, garantizar la eficiencia de la oferta y la demanda, promover la protección del medio ambiente y el mantenimiento del ecosistema, integrar los recursos convencionales y no convencionales y garantizar que la resiliencia se logre de una manera justa y equitativa. [Más información](#)

### **Defensa: creación a nivel Consejo de un grupo de trabajo sobre la industria de la defensa**

**17/07** El Consejo aprobó la conversión del hasta ahora Grupo de Trabajo ad hoc sobre la Industria de la Defensa en una formación permanente, lo que, según la presidencia húngara del Consejo, responde a un compromiso firme para reforzar la política europea en este ámbito. [Más información](#)

### **Política económico-financiera: posición provisional del Consejo sobre el proyecto de presupuesto UE 2025**

**17/07** El Consejo acordó su posición sobre el proyecto de presupuesto de la UE para 2025, proponiendo un total de 191.530 millones € en compromisos y 146.210 millones € en pagos. Defiende un enfoque “prudente, realista y que deje suficiente margen dentro de los límites del marco financiero plurianual para hacer frente a cualquier circunstancia imprevista”. Como próximos pasos, pretende adoptarla formalmente antes del 13 de septiembre para iniciar las negociaciones con el Parlamento, quien debe aún cerrar su posición, con vistas a alcanzar un acuerdo no más tarde del 18 de noviembre. [Más información](#)

### **Relaciones exteriores: principales resultados de la reunión de la Comunidad Política Europea (CPE)**

**18/07** La cuarta reunión de la CPE congregó en Oxfordshire, Reino Unido, a 43 jefes de Estado o de Gobierno junto con el presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, para abordar cuestiones de índole estratégica para el futuro del continente, como el apoyo continuado a Ucrania y los restos sobre energía y conectividad, migración, seguridad y democracia. Sobre este último aspecto, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, [destacó](#) la necesidad de defender los valores y las instituciones democráticas ante la difusión de noticias falsas y la desinformación. En los márgenes de la CPE, Sánchez, se reunió, por un lado, con el presidente de ucraniano, Volodómír Zelenski, a quien reiteró el apoyo de España durante el tiempo que sea necesario y el respaldo a su iniciativa para celebrar una segunda “Cumbre para la Paz” en Ucrania. Por otro, con el primer ministro del Reino Unido y anfitrión de la cumbre, Keir Starmer, quien [subrayó](#) durante la CPE su voluntad de “restablecer las relaciones con la UE, redescubrir intereses comunes y renovar lazos de amistad”. La próxima reunión de la CPE se celebrará en Hungría el 7 de noviembre de 2024. [Más información](#)

### **Relaciones exteriores: principales resultados del Consejo de Asuntos Exteriores de julio**

**22/07** El Consejo debatió sobre la guerra de agresión rusa contra Ucrania, enfocándose en el apoyo militar de la UE al país. Los ministros abordaron la necesidad de desbloquear la ayuda bajo el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz (FEAP) y los avances hacia la primera transferencia de 1.400 millones € a Ucrania procedentes de los activos rusos inmovilizados, que prevé realizarse a principios de agosto. Además, en un debate con la presidenta del Banco Europeo de Inversiones (BEI), Nadia Calviño, los ministros acogieron con satisfacción el creciente papel del BEI en el ámbito de la industria de seguridad y defensa y así como el apoyo del Grupo BEI al sistema energético y a las empresas ucranianas. En relación con la situación en Oriente Próximo, se abordó la situación humanitaria en Gaza y la necesidad de cooperar con socios para avanzar en la solución de dos Estados y de impulsar el apoyo de la UE a la Autoridad Palestina. Entre otros aspectos, se adoptaron Conclusiones sobre la apertura de un diálogo con

Armenia para la liberalización de visados, una [Decisión](#) por la que se extienden las sanciones a Rusia hasta el 31 de enero de 2025 y unas medidas de asistencia bajo el FEAP a las fuerzas armadas de [Armenia](#) y [Mauritania](#). [Más información](#)



### Parlamento Europeo: reuniones constitutivas de los grupos políticos

**18/06-15/07** Tras las elecciones al Parlamento Europeo, y conforme al artículo 33 del Reglamento Interno de dicha institución, los grupos políticos se constituyeron antes del 15 de julio de cara a la primera sesión plenaria (16-19/07) de la X Legislatura. Así, el Partido Popular Europeo (**PPE**) (188 escaños) reeligió a Manfred Weber (Alemania) como presidente del grupo en el Parlamento; la eurodiputada española Dolors Montserrat será una de sus diez vicepresidentas. El Grupo **S&D** (136 escaños) reeligió por unanimidad a la española Iratxe García Pérez como su presidenta en el Parlamento Europeo, cargo que desempeña desde 2019, así como a sus nueve vicepresidentes. Aunque la delegación española no es la más numerosa en el grupo socialista en esta legislatura, la reelección de García Pérez se ha hecho “asegurando el peso” del Partido Democrático italiano, primera fuerza en S&D, según su jefe de delegación. Esto implicaría que, para la segunda parte de la legislatura, la presidencia del grupo o incluso la presidencia del Parlamento recayera en algún eurodiputado italiano socialista. Por su parte, los liberales **Renew Europe** (77 escaños) que quedan como quinta fuerza reeligieron a la francesa Valérie Hayer como presidenta y a sus siete vicepresidentes. El Grupo de los **Verdes /ALE** (53 escaños) volvió a designar a Bas Eickhout (Países Bajos) y Terry Reintke (Alemania) como copresidentes del grupo, y eligió a sus seis vicepresidentes, entre los que se encuentra la española Diana Riba (ERC). El grupo de los Conservadores y Reformistas Europeos (**CRE**) (81 escaños) reeligió a Nicola Procaccini (Italia) y nombró a Joachim Brudziński (Polonia) como copresidentes del grupo en el Parlamento Europeo, constituyéndose como cuarta fuerza y en donde se integran finalmente los tres eurodiputados españoles de “Se Acabó la Fiesta”. “**Patriotas por Europa**” y “**Europa de Naciones Soberanas**” se constituyeron como nuevos grupos en el extremo derecho del espectro político del Parlamento Europeo, en gran medida sustituyendo a Identidad y Democracia (ID). Los primeros lo hicieron como tercera fuerza en el nuevo Hemiciclo con 84 miembros procedentes de 12 delegaciones, [eligiendo](#) al francés Jordan Bardella (Agrupación Nacional) como presidente y al español Hermann Tertsch como uno de sus vicepresidentes, una vez VOX abandonó el grupo de Conservadores y Reformistas Europeos (CRE), en el que se integró durante la pasada legislatura. Los segundos, con 25 eurodiputados de ocho países y la mayoría procedentes de Alternativa por Alemania (AfD), nombraron copresidentes al alemán René Aust (AfD) y al polaco Stanisław Tyszka (Confederación). El grupo de la Izquierda Europea (**GUE/NGL**) (46 escaños), [reeligió](#) a Martin Schirdewan (Alemania) y Manon Aubry (Francia) como copresidentes, si bien Konstantinos Arvanitis (Grecia) [sustituirá](#) en la segunda mitad de la legislatura al alemán. [Más información](#)

### Nuevo ciclo institucional: prioridades de los principales grupos políticos europeos para la nueva Comisión Europea

**18/07** En el debate con la candidata a presidir la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, los diversos grupos políticos en el Parlamento Europeo trasladaron los elementos prioritarios que, a su juicio, deben guiar a la nueva Comisión Europea. En nombre del grupo PPE, el alemán Manfred Weber, defendió la capacidad de liderazgo de su compatriota en el mandato anterior y elogió que la competitividad ocupe un lugar prioritario en la próxima agenda. El grupo S&D, representado por la española Iratxe García Pérez, recordó que su grupo es “esencial para garantizar la gobernabilidad” de la Unión y señaló la necesidad de medidas a favor de los servicios sociales, la igualdad y la lucha contra el cambio climático, apoyando además la idea de un Comisario responsable de vivienda. El nuevo grupo Patriotas por Europa se opuso a la candidata, instando a atender las demandas ciudadanas en contra de las “políticas ecológicas punitivas” y el exceso regulatorio, y a una mayor protección de las fronteras. El Grupo CRE anunció que sus eurodiputados votarían de acuerdo con sus intereses nacionales. El grupo Renew se mostró a favor de formar parte de la mayoría pro-europea y reclamó la simplificación de los trámites administrativos, inversión en innovación y mayor apoyo a la PYME. Los Verdes, que también mostraron su apoyo a la candidata, insistieron en no dar marcha atrás en el Pacto Verde. [Más información](#)

### Nuevo ciclo institucional: estructura de miembros por comisiones y delegaciones parlamentarias

**17/07-25/07** Además de la conformación de la Mesa (Presidenta, 14 vicepresidentes y 5 cuestores), el Pleno constitutivo aprobó la propuesta sobre el número de miembros que conformarán las 20 comisiones y cuatro subcomisiones parlamentarias, además de las 48 delegaciones permanentes, para la primera mitad de la X Legislatura. De esta manera, **ITRE** y **ENVI** (90) pasan a ser las más numerosas, seguidas de **AFET** (79), **LIBE** (75), **ECON** y **EMPL** (60) e **IMCO** (52); el resto verá variar ligeramente su peso frente a la anterior legislatura. De los cargos en las comisiones, destacan las tres presidencias de eurodiputados españoles en **LIBE** (Javier Zarzalejos, PPE), **PECH** (Carmen Crespo, PPE) y **FEMM** (Lina Gálvez, S&D), así como con ocho vicepresidencias en **AFET** (Hana Jalloul, S&D), **ENVI** (Esther Herranz, PPE), **LIBE** (Estrella Galán, La Izquierda), **AFCO** (Adrián Vázquez, PPE), **PETI** (Dolors Montserrat, PPE), **CULT** (Diana Riba, Los Verdes) y **FEMM** (tanto Irene Montero, Podemos como Rosa Estarás, PPE). De esta manera, a pesar de ser el cuarto Estado miembro por número de escaños (61), España es el segundo país junto con Polonia y tras Alemania (7) en número de presidencias de comisiones y el tercero en vicepresidencias tras Italia (12) y Alemania (10); lo que se puede explicar por el peso de las delegaciones españolas en los grupos PPE y S&D. Asimismo, se conocieron los coordinadores de grupo para cada comisión parlamentaria, con 12 coordinadores y 7 vicecoordinadores españoles; en comisiones de especial interés empresarial como **IMCO**, **ECON**, **INTA**, **AGRI**, **PECH** o **SEDE**. Las **delegaciones**, formaciones que mantienen y desarrollan relaciones con los parlamentos de países, regiones u organizaciones que no pertenecen a la UE, se agruparán entorno a: (i) Europa, Balcanes Occidentales y Turquía, (ii) Rusia y los estados del Partenariado Oriental, (iii) Magreb, Mashreq, Israel y Palestina, (iv) Península Arábiga, Iraq e Irán, (v) las Américas, (vi) Asia Pacífico, (vii) África y (viii) asambleas multilaterales. La lista de integrantes de las delegaciones se ratificarán en la sesión plenaria del 16 al 19 de septiembre [Más información: Mesas, Eurodiputados españoles, Eurodiputados por comisión.](#)



### **Política financiera: Hoja de Ruta Estratégica 2024-2027 del Banco Europeo de Inversiones**

**21/06** El Consejo de Gobernadores del Banco Europeo de Inversiones (BEI), compuesto por los ministros de finanzas de los Veintisiete, aprobó su **Hoja de Ruta Estratégica** para el periodo 2024-2027. Consta de **ocho prioridades**: clima, digitalización e innovación, seguridad y defensa, cohesión, agricultura y bioeconomía, infraestructuras sociales, inversiones fuera de la UE y mercados de capitales. En el ámbito de defensa, y tras adaptar su política de préstamos, tiene previsto incrementar las inversiones actualizando la definición de los productos de doble uso susceptibles de financiación y estableciendo una línea de crédito específica. Incluye además la puesta en marcha del programa de inversión "Strategic Tech-EU" para acelerar la digitalización y la innovación en tecnologías estratégicas, abarcando toda la cadena de valor y la ampliación de la Iniciativa Europea de Campeones Tecnológicos para atraer capital privado que financie la ampliación de nuevas empresas innovadoras. Nadia Calviño, presidenta del BEI, **indicó** que el órgano financiero de la UE apoyará la inversión pública y privada en beneficio de las empresas y los ciudadanos por medio de una nueva Hoja de Ruta que "salvaguardará la prosperidad, la competitividad y la autonomía estratégica de Europa". [Más información](#)

### **Política monetaria: sin variación en los tipos de interés del BCE**

**18/06** El Banco Central Europeo decidió, tras la bajada del mes de junio, mantener sin variación el tipo de interés de las operaciones principales de financiación (4,25%), la tasa de facilidad marginal de crédito (4,50%) y la de depósito (3,75%). Su presidenta, Christine Lagarde, señaló que, si bien algunos indicadores de la inflación subyacente subieron en mayo debido a factores puntuales, la mayoría de los indicadores se mantuvieron estables o bajaron en junio, y que mantendrán los tipos de interés oficiales "suficientemente restrictivos durante el tiempo necesario" para alcanzar el objetivo del 2%. [Más información](#)



---

**CESE: principales resultados de la Sesión Plenaria de julio**

10-11/07 El Pleno del Comité Económico y Social Europeo debatió sobre el estado de la democracia en Europa con la presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola, y los vicepresidentes de los principales grupos políticos europeos, en concreto, Željana Zovko (PPE); Ana Catarina Mendes (S&D), Dan Barna (Renew); Kira-Marie Peter-Hansen (Verdes/ALE) y Martin Schirdewan (GUE/NGL). Durante su intervención, Metsola destacó el papel de los empresarios, trabajadores y sociedad civil como socios clave en la defensa y promoción de la democracia en la UE. El ministro de Asuntos de la Unión Europea de Hungría, János Bóka, presentó ante el CESE las prioridades de la Presidencia húngara del Consejo. Por otro lado, se debatió y aprobó un dictamen sobre la Directiva relativa a los períodos de prácticas y la Recomendación relativa a un marco de calidad reforzado para los períodos de prácticas. Otros dictámenes adoptados fueron los relativos a: la iniciativa de la UE sobre biotecnología y biofabricación; los combustibles hipocarbónicos y renovables; el marco fiscal para las entidades de la economía social; la mejora de la seguridad de la investigación; la sostenibilidad del sector agroalimentario con vistas a la ampliación; la digitalización de la energía, el control de las inversiones extranjeras y los materiales avanzados. Además, el Pleno adoptó la Resolución "Nadie debe quedarse atrás. Por una política de cohesión inclusiva y participativa en apoyo de la cohesión social, económica y territorial". [Más información](#)

---

**BUSINESSEUROPE****BusinessEurope: un nuevo y ambicioso Pacto Europeo por la Competitividad, mensajes empresariales ante el EUCO**

21/06 Con vistas al próximo Consejo Europeo (27-28/06) en donde se prevé la adopción de la Agenda Estratégica de la UE 2024-2029, BusinessEurope pide a los dirigentes europeos un nuevo y ambicioso Pacto Europeo por la Competitividad de la industria y de los servicios. Dicho pacto debería incluir, según BusinessEurope: (i) una reducción de la carga regulatoria, (ii) relanzar el mercado único europeo, (iii) una agenda comercial ambiciosa, (iv) una estrategia industrial que complete el Pacto Verde europeo, (v) promover la movilidad y abordar la escasez de mano de obra, (vi) mejorar el acceso a la financiación mediante el desarrollo de la Unión de los Mercados de Capitales y la Unión Bancaria y (vii) restablecer la sostenibilidad de las finanzas públicas. [Más información](#)

**Nombramientos: CEOE obtiene la presidencia del Grupo de trabajo de Contratación Pública de BusinessEurope**

21/06 José Antonio Magdalena Anda, jefe de Área de Movilidad, Infraestructuras y Concesiones del Departamento de Digitalización, Innovación, Comercio e Infraestructuras en CEOE, será a partir del próximo 1 de septiembre presidente del Grupo de trabajo de Contratación Pública de BusinessEurope. Su mandato se extenderá por un periodo de dos años, con posibilidad de renovación. [Más información](#)

**BusinessEurope: mensajes empresariales a la próxima presidencia húngara del Consejo de la UE**

27-28/06 El Consejo de Presidentes (COPRES) de BusinessEurope celebrado en Budapest presentó sus prioridades para la presidencia húngara del Consejo de la UE a Márton Nagy, ministro de Economía Nacional de Hungría, y a Enrico Letta, presidente del Instituto Jacques Delors y autor del reciente informe sobre el futuro del mercado único. La "Declaración de Budapest" llama a las instituciones de la UE a que acuerden una agenda estratégica que ponga en marcha el nuevo Pacto para la Competitividad europea, como solicitó el Consejo Europeo en abril. Para ello son necesarios 3 campos prioritarios de acción: (i) legislar mejor en un mercado único bien integrado, (ii) una autonomía estratégica abierta y (iii) una estrategia industrial ambiciosa que complemente el Pacto Verde. El presidente de BusinessEurope, Fredrik Persson, señaló la importancia de que la UE siga siendo "el hogar de empresas de éxito que crean puestos de trabajo de calidad como parte de una transición ecológica y digital económicamente próspera". En esta misma línea, el presidente de la federación húngara MGYOSZ, Péter Lakatos, avanzó que, durante los próximos seis meses, trabajará junto con BusinessEurope, por una menor y mejor regulación, más innovación y un comercio basado en normas, con un mejor acceso al mercado para las empresas europeas y protección contra las prácticas comerciales desleales. [Más información](#)

**BusinessEurope: estudio y recomendaciones para una transición energética en la UE más competitiva**

---

04/07 BusinessEurope publicó un estudio elaborado con la consultora económica Compass Lexecon en el que se analiza en profundidad la transición del sistema energético de la UE hacia 2050 y su impacto en la competitividad de la UE. El informe concluye que en el futuro seguirá existiendo una brecha de competitividad para la industria europea frente a otras jurisdicciones, que las políticas actuales no resuelven. Por ello, BusinessEurope propone una serie de medidas adicionales y recomendaciones en varios ámbitos para que Europa pueda conjugar los objetivos de la neutralidad climática con el mantenimiento de su competitividad empresarial: (i) aumentar masivamente el despliegue e integración de todas las fuentes de energía renovables y bajas en carbono y de las infraestructuras necesarias, (ii) cerrar la brecha de inversión, (iii) asegurar la cadena de valor del hidrógeno, (iv) seguir acelerando y racionalizando la tramitación de los permisos industriales (v) abordar el diferencial de costes del carbono y garantizar la aplicación efectiva del CBAM, (vi) introducir medidas para cerrar la brecha de competitividad energética y (vii) fomentar la descarbonización industrial a través de medidas eficaces del lado de la demanda. [Más información](#)

### **Política comercial: declaración empresarial conjunta sobre la defensa de la apertura comercial**

15/07 BusinessEurope y otras 30 organizaciones empresariales europeas firmaron una declaración en la que instan a una ambiciosa política comercial de la UE con un fuerte énfasis en la apertura y el acceso a mercados, el apoyo al crecimiento y a la creación de empleo, y la diversificación y refuerzo de las cadenas de suministro. El texto subraya que para lograr una política comercial de la UE exitosa se debe: (i) reforzar el pilar de apertura de la política comercial, promoviendo la consecución de acuerdos comerciales nuevos y renovados y mejorando el acceso a los mercados; (ii) contar con un Comisario europeo de comercio dedicado únicamente a esta competencia; (iii) seguir apoyando a la Organización Mundial del Comercio y el sistema internacional basado en normas para garantizar un entorno comercial justo y previsible y (iv) aumentar la cooperación con terceros países socios y desplegar la diplomacia comercial. [Más información](#)

## **POSICIONES DE BUSINESSEUROPE PARA EL NUEVO CICLO INSTITUCIONAL 2024–2029**

### **Empleo: Plan de Acción para la Escasez de Mano de Obra**

14/06 BusinessEurope publicó su documento de posición sobre el [Plan de Acción](#) para abordar la escasez de mano de obra y de personal cualificado en la UE, presentado por la Comisión Europea el pasado 20 de marzo. Argumenta que el Plan no sólo debe servir como hoja de ruta para reducir la escasez de mano de obra y de competencias, sino que también debe guiar la política social de la UE durante el ciclo político 2024–2029. Asimismo, defiende que el diseño y la aplicación de medidas para reducir dicha escasez debe contar con un enfoque coordinado que incluya reformas en los ámbitos de los mercados laborales, los sistemas de educación y formación y las políticas de migración y movilidad, y con una mayor participación de los interlocutores sociales. En concreto, aboga por que se desarrolle un enfoque más integrado entre las prioridades y las reformas identificadas en el Semestre Europeo y los instrumentos de financiación de la UE, en particular el Fondo Social Europeo+. Además, pide un mejor uso de este Fondo para incentivar a los empleadores a ofrecer oportunidades de formación a sus trabajadores; aspecto que considera clave para lograr el objetivo de que para 2030 el 60% de los adultos en la UE participen en actividades de formación anualmente, tal y como se establece en el Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales. [Más información](#)

### **BusinessEurope: prioridades sobre Ayudas de Estado**

24/06 BusinessEurope publicó un documento de posición sobre el marco europeo de ayudas de Estado para el próximo ciclo institucional. En primer lugar, realiza varias sugerencias para asegurar que las normas sobre ayudas de Estado garantizan el *level playing field* al tiempo que contribuyen al éxito de la doble transición. Con este fin, aboga por poner el foco en garantizar la eficiencia de las ayudas y la agilidad procedimental, así como mejorar la coordinación con socios comerciales para evitar una carrera de subsidios y la fragmentación. Asimismo, pide que se evalúe el Marco Temporal de Crisis y Transición para decidir si es adecuado dejar que expire en 2025, tal y como está previsto; prorrogarlo o incorporar algunos de sus elementos beneficiosos a la normativa general sobre ayudas de Estado. En segundo lugar, presenta varias propuestas para racionalizar el marco de ayudas a nivel europeo, como mejorar la claridad de las normas y el acceso a la información, introducir plazos más estrictos en los procedimientos, fomentar los efectos secundarios (*spillover effects*) transfronterizos u ofrecer criterios más precisos para los PIICE (IPCEIs, por sus siglas en inglés), simplificando también los aspectos procedimentales. Por último, para

racionalizar el marco de ayudas de Estado a nivel nacional, defiende que es preciso hacer un control y evaluación periódicos de las normas, mejorar los procedimientos de recuperación de ayudas ilegales e impulsar una aplicación privada efectiva. Asimismo, propone la creación de organismos nacionales para la coordinación de las ayudas de Estado en los Estados miembros y asegurar que la Comisión Europea ofrece orientaciones claras y monitoriza la aplicación de la normativa sobre ayudas de Estado. [Más información](#)

#### **BusinessEurope: prioridades sobre Economía Circular**

10/07 BusinessEurope considera que, aunque, se hayan dado pasos importantes para acelerar la transición hacia la economía circular, persisten muchos obstáculos que limitan todo el potencial de los modelos de negocios y las soluciones circulares en la UE. Por ello, afirma que es necesario desarrollar durante el próximo ciclo legislativo de la UE los incentivos y el marco normativo adecuado a través de varias acciones. Entre ellas: (i) garantizar la implementación efectiva de la legislación de la UE, (ii) aprovechar todo el potencial del mercado único armonizando la implementación de la legislación adoptada y atendiendo a la vigilancia del mercado, (iii) estimular las inversiones en I+D e innovación implicando a la industria durante el proceso legislativo, (iv) aplicar principios sólidos de mejora regulatoria poniendo el foco en la coherencia de las políticas y la reducción de las cargas administrativas, (v) adaptar la legislación sobre residuos a la circularidad consiguiendo las condiciones de mercado adecuadas, (vi) aumentar la demanda de productos y servicios circulares reforzando el papel de la contratación pública ecológica como palanca para aumentar la demanda y (vii) reforzar la circularidad con herramientas digitales inteligentes. [Más información](#)

#### **BusinessEurope: prioridades sobre Medio Ambiente**

10/07 BusinessEurope reitera la necesidad de una aplicación efectiva de la legislación de la UE, aprovechar todo el potencial del mercado único, estimular inversiones en I+D e innovación y aplicar mejor y con mayor solidez las normas de la UE. Por otro lado, en materia de agua llama a reconocer la importancia de este recurso para la competitividad de la UE, a eliminar las barreras a la tramitación de los permisos industriales, y a permitir el intercambio de conocimientos. En el ámbito de la biodiversidad y bioeconomía apunta a la necesidad de conceder flexibilidad a los Estados miembros, adoptar una perspectiva holística, y lanzar una estrategia de bioeconomía industrial. En cuanto a las sustancias químicas, BusinessEurope pide garantizar enfoques basados en el riesgo y la ciencia en su regulación, y analizar y determinar el ámbito de aplicación de determinadas sustancias químicas evaluando adecuadamente el impacto potencial de las restricciones sobre el uso de cualquier producto químico a lo largo de la cadena de valor. [Más información](#)

#### **BusinessEurope: propuestas sobre Legislar Mejor**

18/07 El documento de BusinessEurope reivindica que la Comisión Europea y los colegisladores se adhieran a los principios de Legislar Mejor en todas las fases del procedimiento legislativo para así hacer frente a la complejidad regulatoria, la burocracia desproporcionada y los problemas en la ejecución de la normativa. En concreto, realiza una serie de propuestas, como la aplicación sistemática de los principios “1-in-1-out” y “Think Small First” o la garantía de una participación amplia en las consultas públicas y a las partes interesadas a través de plazos suficientes. Asimismo, subraya que cada propuesta legislativa debe estar acompañada por una evaluación de impacto adecuada y que el control de competitividad debe ser un paso obligatorio en la elaboración normativa, incluyendo su aplicación a las enmiendas sustantivas introducidas por los colegisladores a las propuestas originales de la Comisión. En cuanto a los actos delegados y de ejecución, defiende que el control por parte de los colegisladores es central. Asimismo, subraya que es necesario mejorar el escrutinio de los programas de trabajo anuales del Ejecutivo europeo y de las bases jurídicas de las propuestas legislativas. Por último, pide una mayor transparencia en el desarrollo de los trílogos y que se eviten las negociaciones nocturnas ya que pueden afectar a la calidad del texto final. [Más información](#)

**17/07** La Comisión de Unión Europea de CEOE, presidida por Jesús Ortiz, acogió a Luis Simón, director de la oficina del Real Instituto Elcano en Bruselas e investigador principal, y a Raquel García, investigadora del Real Instituto Elcano, para debatir sobre la puesta en marcha del nuevo ciclo institucional europeo. Los investigadores presentaron un análisis del nuevo escenario institucional en la UE tras las elecciones europeas y el Consejo Europeo de 27 de junio, incidiendo en las oportunidades y los retos para España. En línea con su [artículo](#) de 24 de junio titulado “La Comisión Europea ante el nuevo ciclo institucional 2024-2029: implicaciones para España”, los representantes del Real Instituto Elcano incidieron en que los esfuerzos por reforzar la influencia española deberán tener en cuenta la orientación política y la estructura de la nueva Comisión, así como sus prioridades estratégicas. Asimismo, se subrayó la existencia de algunos factores que pueden afectar a dicha influencia, como el giro conservador que ha resultado de las elecciones al Parlamento Europeo y que también se ve reflejado en las familias políticas en el Consejo Europeo, o el desplazamiento del foco hacia el Este en asuntos como la política exterior, la seguridad o la ampliación. [Más información](#)

**CONSULTAS PÚBLICAS**

- **Cultura y Medios de Comunicación:** [Capitales europeas de la Cultura: evaluación intermedia para 2024](#) (18/06/2024-24/09/2024)
- **Mercado único:** [Reconocimiento mutuo de mercancías: evaluación](#) (20/06/2024-26/09/2024)
- **Asuntos marítimos y pesca:** [Fondo Europeo Marítimo y de Pesca \(FEMP\) \(2014-2020\): evaluación ex post](#) (21/06/2024-13/09/2024)
- **Asuntos marítimos y pesca:** [Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura \(FEMPA\) \(2021-2027\): evaluación intermedia](#) (21/06/2024-13/09/2024)
- **Economía y sociedades digitales:** [Programa Europa Digital: evaluación intermedia](#) (27/06/2024-20/09/2024)
- **Transportes:** [Llevar vehículos de alquiler a otros países de la UE: normas](#) (01/07/2024-23/09/2024)

Además, puedes acceder a todas las **Convocatorias de datos** en el siguiente [enlace](#).

**FECHAS CLAVE EN LA UE**

Del 22 de julio al 31 de agosto de 2024

**COMISIÓN EUROPEA**

- 24/07 Informe sobre el Estado de Derecho 2023

**CONSEJO**

- 22/07 Consejo de Asuntos Exteriores
- 22-23/07 Reunión informal de ministros de Justicia y Asuntos de Interior
- 24-25/07 Reunión informal de ministros de Sanidad
- 28-29/08 Reunión informal de los ministros de Asuntos Exteriores
- 29-30/08 Reunión informal de ministros de Defensa

**PARLAMENTO EUROPEO**

**Semana de comisiones parlamentarias ([agenda provisional](#))**

**23/07**

- Comisión de Comercio Internacional (INTA)
- Comisión de Presupuestos (BUDG)
- Comisión de Empleo y Asuntos Sociales (EMPL)
- Comisión de Cultura y Educación (CULT)

**24/07**

- Comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE)
- Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRI)
- Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE)
- Comisión de Pesca (PECH)
- Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON)
- Comisión de Transportes y Turismo (TRAN)

